

**Guía del
estudiante**

**OFERTA
EDUCATIVA**

Soria

CURSO

09/10



**Junta de
Castilla y León**

Guía del estudiante

OFERTA
EDUCATIVA

Soria

CURSO

09/10

© Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación de Soria

Edición: Enero de 2009

Maquetación: dDC, Diseño y Comunicación
Diseño cubierta: Soldegato, Laboratorio de ideas
Imprime: Gráficas Varona

Printed in Spain. *Impreso en España*

D.L.: S.343-2009

Las posibles modificaciones y/o incorporaciones de las nuevas enseñanzas
serán facilitadas en los centros respectivos y en la Dirección Provincial de Educación.

Pueden colaborar enviando a la Dirección Provincial de Educación sus correcciones,
nuevos datos y sugerencias. Esta publicación tiene carácter meramente informativo.

Presentación	5
Estructura del Sistema Educativo	7
Proceso de Admisión de Alumnos	8
Educación Infantil y Primaria	12
Educación Secundaria Obligatoria	19
Bachillerato	20
Formación Profesional	26
Ciclos Formativos de Grado Medio	26
Ciclos Formativos de Grado Superior	27
Programas de Cualificación Profesional Inicial	32
Atención a la Diversidad	33
Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)	37
Atención Educativa Domiciliaria	38
Enseñanzas de Régimen Especial	
Escuelas Oficiales de Idiomas	38
Escuelas de Arte	39
Escuelas Musicales	41
Enseñanzas de Danza	42
Enseñanzas de Arte Dramático	43
Educación para las Personas Adultas	43
Acceso a la Universidad	48
Residencias de Estudiantes	54
Direcciones de Interés	55

La amplitud y diversidad de la oferta de nuestro sistema educativo en cuanto a opciones modalidades y tipos de enseñanza hacen de la información una herramienta y un recurso imprescindible para los alumnos que se enfrentan a la toma de decisiones sobre su futuro académico, algunas de ellas de gran transcendencia, como ocurre cuando se produce un cambio de etapa educativa, comienzan nuevos estudios o se incorporan a la vida laboral.

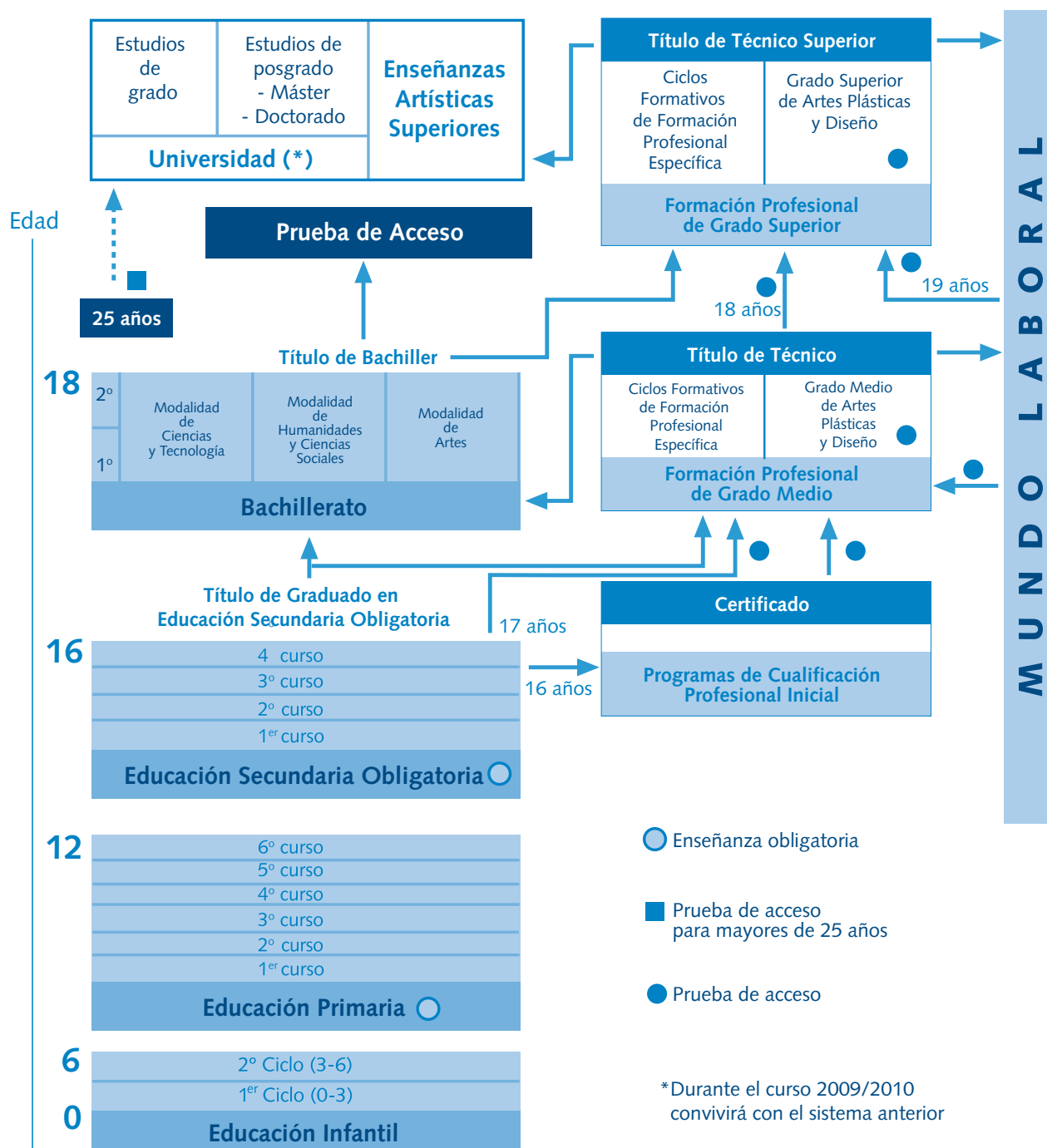
La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, pone a disposición del alumnado, familias y profesorado esta Guía, cuya finalidad es la de facilitar este tipo de elección, mediante una relación completa de las opciones educativas que se ofrecen en las distintas provincias y localidades de nuestra Comunidad.

En esta publicación los estudiantes y sus familias encontrarán la **Oferta Educativa del curso académico 2009-2010**, una información que pueden contrastar y completar en el portal de Educación (www.educa.jcyl.es), y con el asesoramiento de las tutorías y los Departamentos de Orientación de los centros.

Esperamos que los escolares encuentren en esta Guía una valiosa ayuda a la hora de perfilar su trayectoria académica y formativa, personalizando así un proceso educativo que les permita proyectar su vida con madurez y criterio.

JUAN JOSÉ MATEOS OTERO
CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Estructura del Sistema Educativo





PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

NORMATIVA

El procedimiento para la admisión de alumnos está establecido en:

- El **DECRETO 17/2005**, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 14-02-2005)
- El **DECRETO 8/2007**, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 31-01-2007)
- **CORRECCIÓN** de errores del Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 1-02-2007)
- La **ORDEN EDU/184/2005**, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidos con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 17-02-2005)
- La **ORDEN EDU/66/2006**, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 27-01-2006)
- La **ORDEN EDU/133/2007**, de 1 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 1-02-2007)
- La **ORDEN EDU/2075/2008**, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que impartan, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 4-12-2008)
- La **RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2005**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 18-02-2005)
- La **RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2006**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 27-01-2006)
- La **RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la misma Dirección General, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 2-02-2007)
- La **RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2008**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se concreta la gestión de los procesos de admisión y matriculación del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2009/2010. (BOCyL 15-12-2008)
- La **ORDEN EDU/1496/2005**, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 14-11-2005)
- La **ORDEN EDU/472/2007**, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 19-03-2007)
- **ORDEN EDU/426/2008**, de 12 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1496/2005, de 7 de noviembre, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas Artísticas y de Idiomas sostenidas con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 14-03-2008)

El proceso de admisión en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato se divide en dos fases: reserva de plaza y libre elección de centro.

RESERVA DE PLAZA

En el proceso de reserva de plaza participarán los alumnos de Educación Infantil (5 años) que accedan a 1º de Educación Primaria y los alumnos de 6º de Primaria que vayan a cursar 1º de Educación Secundaria Obligatoria que tengan que cambiar de centro para cursar las enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos.

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos, que finalizan sus estudios en ese centro, la relación de los centros a los que se encuentran adscritos, las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de reserva de plaza.

Plazo de presentación de solicitudes: del 3 al 10 febrero de 2009.

LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO

Participarán los alumnos siempre que se trate de uno de los siguientes supuestos:

- Iniciación de enseñanzas sostenidas con fondos públicos.
- Cambio de un centro a otro para cursar el mismo u otro nivel educativo.
- Elección de un centro que imparta E. Primaria o Secundaria Obligatoria distinto de aquel en el que hubiera obtenido reserva de plaza (la obtención de una plaza, a través de este proceso en un centro diferente al que le corresponda, supone la pérdida de la plaza reservada).

Los centros facilitarán a las familias o tutores legales de los alumnos que finalizan sus estudios en ese centro las vacantes de que disponen y el baremo que se aplicará en este proceso, así como el modelo de solicitud de libre elección.

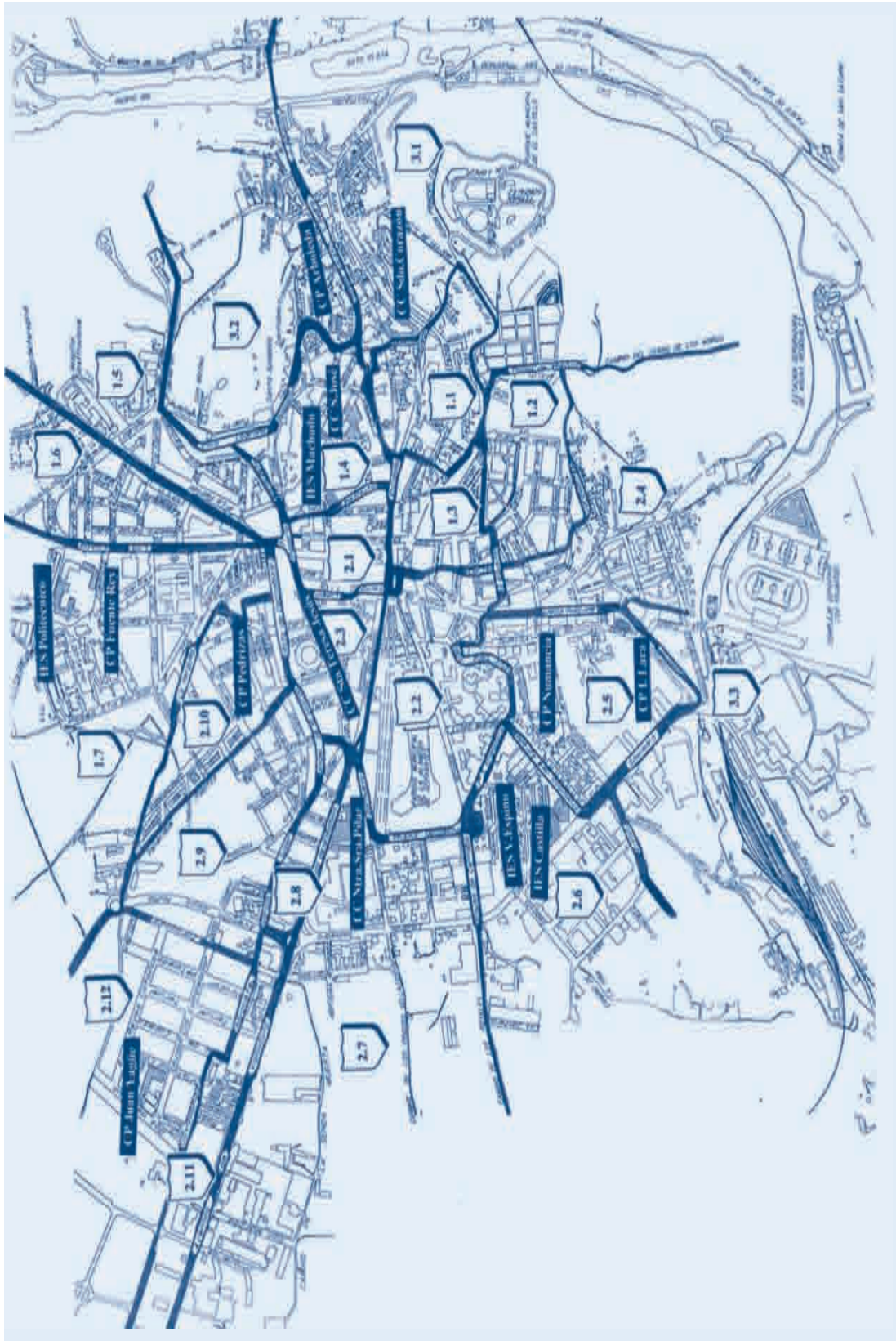
Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 17 de abril de 2009.

BAREMACIÓN

Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes se aplicará el siguiente baremo:

1. Proximidad al domicilio	
1.1. Área de influencia	5
1.2. Áreas limítrofes	2
1.3. Otras	0
2. Hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en él	
2.1. Primero	5
2.2. Segundo y siguientes	3
2.3. Por tener a alguno de los padres o tutores trabajando en el centro	5
3. Rentas anuales de la unidad familiar	
3.1. Inferior o igual a IPREM	0,5
3.2. Superior a IPREM	0
4. Discapacidad (máximo 2 puntos)	
4.1. En el alumno	1
4.2. En alguno de sus padres o hermanos (máximo 1)	0,5 cada uno
5. Para enseñanzas de Bachillerato, expediente académico de 3º de ESO	
Nota numérica con un decimal	
6. Condición legal de familia numerosa	
6.1. General	1
6.2. Especial	1,5
7. Otra circunstancia objetiva y justificada establecida por el Consejo Escolar del centro y autorizada por la Dirección Provincial de Educación	
.....	0,75

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN DE SORIA



Proceso de Admisión de Alumnos

Los alumnos con necesidades educativas especiales serán escolarizados, en función de sus características y atendiendo a los informes emitidos por los equipos de profesionales competentes en la materia y al parecer de los padres o tutores legales, en grupos ordinarios, en las aulas especializadas en centros ordinarios, en centros de educación especial o en escolarización combinada.

LISTAS DE ALUMNOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Los centros donde se presenten las solicitudes publicarán un listado provisional de baremo con la puntuación por apartados correspondiente a cada alumno. Frente a esta baremación se podrá reclamar en el plazo de tres días. Trascurrido este plazo, los centros de destino publicarán el listado definitivo adjudicando las vacantes.

Una vez terminado el proceso ordinario de admisión las Comisiones de Escolarización adjudicarán las plazas vacantes a los alumnos excluidos (o al resto de alumnos).

MATRICULACIÓN

Plazo Ordinario

Infantil y Primaria: del 15 al 26 de junio de 2009.

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 29 de junio al 10 de julio de 2009.

Plazo Extraordinario

Secundaria Obligatoria y Bachillerato: del 1 al 9 de septiembre de 2009.

Sección censal	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
1.1	La Arboleda - Numancia - S. José - Sagrado Corazón	Antonio Machado - Castilla
1.2	Infantes de Lara - Numancia - Sagrado Corazón	Castilla - Virgen del Espino
1.3	Infantes de Lara - Numancia Sagrado Corazón - S. José	Antonio Machado - Castilla - Virgen del Espino
1.4	La Arboleda - S. José - Sagrado Corazón - Numancia	Antonio Machado - Politécnico
1.5	La Arboleda - Fuente del Rey - S. José	Antonio Machado - Politécnico
1.6	Fuente del Rey - Las Pedrizas - La Arboleda - S. José	Antonio Machado - Politécnico
1.7	Fuente del Rey - Las Pedrizas - Doce Linajes - S. José	Antonio Machado - Politécnico - Virgen del Espino
2.1	La Arboleda - Las Pedrizas - S. José - Sta. Teresa de Jesús	Antonio Machado - Politécnico - Castilla
2.2	Infantes de Lara - Numancia - Sta. Teresa Jesús - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino
2.3	Las Pedrizas - Fuente del Rey - Sta. Teresa de Jesús - Ntra. Sra. del Pilar	Antonio Machado - Politécnico
2.4	Infantes de Lara - Numancia Sagrado Corazón	Castilla - Virgen del Espino
2.5	Infantes de Lara - Numancia - Sta. Teresa de Jesús	Castilla - Virgen del Espino
2.6	Numancia - Infantes de Lara - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino
2.7	Infantes de Lara - Numancia - Doce Linajes - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino
2.8	Doce Linajes - Las Pedrizas - Sta. Teresa de Jesús - Ntra. Sra. del Pilar	Castilla - Virgen del Espino - Antonio Machado - Politécnico
2.9	Doce Linajes - Las Pedrizas - Fuente del Rey - Sta. Teresa Jesús - Ntra. Sra. Pilar	Antonio Machado - Politécnico - Virgen del Espino
2.10	Las Pedrizas - Fuente del Rey - Doce Linajes - Sta. Teresa de Jesús	Antonio Machado - Politécnico - Virgen del Espino
2.11	Doce Linajes - Ntra. Sra. del Pilar - Numancia	Castilla - Virgen del Espino - Politécnico
2.12	Doce Linajes - Ntra. Sra. del Pilar - Numancia	Castilla - Virgen del Espino - Politécnico
3.1	La Arboleda - Sagrado Corazón - Numancia	Antonio Machado - Politécnico
3.2	La Arboleda - Fuente del Rey - Sagrado Corazón - S. José	Antonio Machado - Politécnico
3.3	Infantes de Lara - Numancia - Sta. Teresa de Jesús	Castilla - Virgen del Espino



Alumnos con derecho preferente de admisión por proceder del transporte escolar siempre que no puedan asistir diariamente a otro centro escolar

El alumnado de transporte escolar se escolarizará en función de las rutas de transporte aprobadas y de la disponibilidad de los centros receptores.

Adscripción de Centros Públicos de Primaria a Institutos de Educación Secundaria y zonas de influencia para Bachilleratos

- La adscripción de los Centros públicos de Primaria a los IES de Soria es la siguiente:

Antonio Machado: CP La Arboleda

CP Las Pedrizas

IES Politécnico: CP Fuente del Rey

CRA Tierras Altas*

CRA El Valle*

CRA Campos de Gómara*

(excepto las localidades de Muro, Castilruiz y Borobia)

Localidades de Cabrerías del Pinar y Abejar*

IES Castilla: CP Numancia

IES Virgen del Espino: CP Infantes de Lara

CP Los Doce Linajes

CRA Rio Izana*

* Alumnado con derecho preferente de admisión en enseñanzas obligatorias por proceder de transporte escolar

Adscripción de Centros Concertados de Educación Secundaria a Institutos de Educación Secundaria para Bachillerato

CC Ntra. Sra. del Pilar: IES Antonio Machado

CC San José: IES Virgen del Espino

CC Sagrado Corazón: IES Castilla

CC Sta. Teresa de Jesús: IES Castilla

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo. Está constituida por dos ciclos de tres años cada uno, el primero hasta los tres años y el segundo desde los tres hasta los seis años. Tiene carácter voluntario, siendo el segundo ciclo de esta etapa gratuito.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

En esta etapa se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical. Además, se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

La metodología se basa en experiencias, actividades, y juegos, y se aplica en un ambiente de afecto y confianza.

Período de Matrícula: del 15 al 26 de junio de 2009.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria es una etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, organizada en tres ciclos de dos años cada uno y que se cursa ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

Los alumnos se incorporan a la etapa en el año natural en el que cumplan seis años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Asimismo la Educación Primaria también tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos educativos se organizan en áreas con un carácter global e integrador, recibiendo especial consideración aquellas áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, como son la lengua castellana y literatura y las matemáticas.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas. Además se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos escolar, familiar y social.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo.

Período de Matricula: del 15 al 26 de junio de 2009.

OFERTA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (1^{ER} CICLO)

EEI Virgen del Mirón

Sanz Oliveros • 42002 Soria
Tel. 975 212 609
42004081@educa.jcyl.es

EEI Virgen del Espino

Martel, 6 • 42004 Soria
Tel. 975 221 741
42004078@educa.jcyl.es

EEI El Trébol

Ronda Eloy Sanz Villa, 5 • 42003 Soria
Tel. 975 226 073
42004066@educa.jcyl.es

EEI Arco Iris

Avda. del Deporte, s/n • 42110 Ólvega
Tel. 976 196 177
42004042@educa.jcyl.es

Centro Privado de Educación Infantil Flor de Lis

Federico Olmeda, 15 • 42300 Burgo de Osma
Tel. 975 360 519
42004017@educa.jcyl.es

Escuela de Educación Infantil La Alameda

Calderón Barca, s/n • 42330 San Esteban de Gormaz
Tel. 975 350 061
42007161@educa.jcyl.es

Centro Privado de Educación Infantil Los Peques

Fuente del Rey, 9 • 42004 Soria
Tel. 975 222 163
42004108@educa.jcyl.es

Centro Privado de Educación Infantil El Parchís

Pintor Maximino Peña, 1 • 42003 Soria
Tel. 975 214 975
42007109@educa.jcyl.es

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan		Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	

Zona 1: Ciudad de Soria

CEIP La Arboleda
Pza. Cinco Villas, s/n
42002 Soria
Tel. 975 214 998
42003244@educa.jcyl.es

- Primer Premio Nacional Calidad en Educación
- Programa de Ed. Compensatoria
- Anticipación 2º idioma: Francés
- Programa Discover
- Programa de acompañamiento escolar
- Experiencia de Calidad: Plan de Mejora
- Sección Bilingüe de Inglés
- Programa de Éxito Escolar
- Escuelas Viajeras
- Jornada Continua

•	•		•	•	•
---	---	--	---	---	---

IES Antonio Machado



CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	
CEIP Fuente del Rey Las Casas, s/n 42002 Soria Tel. 975 233 722 42003414@educa.jcyl.es	· Jornada Continua · Proyecto de clases bilingües en francés · Preferentes para deficientes auditivos · Programa de Ed. compensatoria · Preferente para alumnado con enfermedad crónica o que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•	•		•	•	•	IES Politécnico
CEIP Infantes de Lara Sta. Teresa de Jesús, s/n 42002 Soria Tel. 975 226 283 42003451@educa.jcyl.es	· Jornada Continua · Anticipación 2º idioma: Francés · British Council · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa Aprender con el Periódico · Programa de acompañamiento escolar · Programa de Éxito Escolar · Escuelas Viajeras	•	•			•	•	IES Virgen del Espino
CEIP Los Doce Linajes Cid Campeador, s/n 42004 Soria Tel. 975 225 838 42002574@educa.jcyl.es www.losdocelinajes.com	· British Council · Portfolio Europeo de las Lenguas · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Jornada Continua	•	•		•	•	•	IES Virgen del Espino
CEIP Numancia Ronda Eloy Sanz Villa, s/n 42003 Soria Tel. 975 221 747 42002562@educa.jcyl.es cpnumancia.centros.educa.jcyl.es	· Anticipación 2º idioma: Francés y Alemán · Preferente para Deficientes Motóricos · Programa de Ed. Compensatoria · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Jornada Continua · Programa de acompañamiento escolar · Sección Bilingüe Inglés	•	•		•	•	•	IES Castilla
CEIP Las Pedrizas Retógenes, s/n 42001 Soria Tel. 975 222 157 42002719@educa.jcyl.es	· Anticipación 2º idioma: Francés · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa Discover · Aulas Activas · Jornada Continua · Sección Bilingüe Inglés · Centros abiertos	•	•			•	•	IES Antonio Machado
CC Sagrado Corazón Los Mirandas, 2 42002 Soria Tel. 975 211 159 42002665@educa.jcyl.es www.sacosoria.com	· Apoyo en Ed. Compensatoria · Escuelas Viajeras · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Aulas Activas · Discover · Sección Bilingüe de Inglés	•	•	•		•		

Educación Infantil y Primaria

CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios				IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	Guardería mañanas	
CC Ntra. Sra. del Pilar Frentes, 2 A 42004 Soria Tel. 975 221 162 42002641@educa.jcyl.es www.escolapios-soria.com	· Apoyo en Ed. Compensatoria · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Certificación ISO 9001/2000 · Sección Bilingüe de Inglés	•	•	•	•	•			
CC Sta. Teresa de Jesús Pº del Espolón, 12 42001 Soria Tel. 975 220 097 42002631@educa.jcyl.es www.escolapios-soria.org	· Apoyo en Ed. Compensatoria · Preferente para Deficientes Motóricos · Preferente para alumnado con enfermedad crónica o que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico · Experiencia de Calidad: Acreditación Externa · Sección Bilingüe de Inglés · Discover · Portfolio Europeo de las Lenguas	•	•	•		•			IES Castilla
CC San José Pza. Bernardo Robles, 10 42002 Soria Tel. 975 230 118 42002677@educa.jcyl.es www.sanjosesoria.es	· Escuelas Viajeras · Programa Discover · Apoyo en Ed. Compensatoria · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Sección Bilingüe de Inglés	•	•	•		•			
CRA Tierras Altas (San Pedro Manrique, Almajano y Yangüas) La Picota, 13 42174 San Pedro Manrique Tel. 975 381 117 42003758@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cratierrezaltas	· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Proyecto CEAP · Proyecto PROA	•	•	•	•	•	•		IES Politécnico
CRA El Valle (Almarza) El Ejido, s/n 42160 Almarza Tel. 975 250 037 42003773@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/craelvalle	· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•	•		•	•	•		IES Politécnico
CP Golmayo Urb. Las Camaretas 42190 Golmayo Tel. 975 249 261		•				•	•		
CRA Río Izana (Quintana Redonda, Tardelcuende, Los Rábanos) Escuelas, 1 42291 Quintana Redonda Tel. 975 308 396 42003797@educa.jcyl.es		•	•		•	•			IES Virgen del Espino



CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	
CRA Campos de Gómara (Gómara, Deza y Serón de Nagima) Ctra. Cabrejas, s/n 42120 Gómara Tel. 975 380 095 42003803@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/ cpcamposdegomara	· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•	•		•	•		IES Politécnico
CRA Pinar Grande (Abejar y Cabrejas) Carretas, s/n • 42149 Navaleño Tel. 975 374 164 42003840@educa.jcyl.es	· Mención honorífica a la Calidad en Educación · Experiencias de Calidad: Plan de Mejora · Programa Aprender con el Periódico · Sección Bilingüe Inglés	•	•				•	IES Politécnico
Zona 2: Comarca del Moncayo								
CEIP Sor M.ª Jesús El Castejón, s/n 42100 Ágreda Tel. 976 647 357 42000048@educa.jcyl.es	· Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•	•		•	•	•	IES M. Fuenmayor
CEIP V. Olmacedo Pza. Constitución, s/n 42110 Ólvega Tel. 976 192 377 42001909@educa.jcyl.es www.escueladeolvega.com	· Programa de Ed. Compensatoria · Anticipación 2º idioma: Francés · Comenius 1.1 · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Discover · Proyecto de Centro Educativo de Atención Prioritaria · Premio Mejores Programas de Calidad	•	•		•	•	•	IESO Villa del Moncayo
CRA Campos de Gómara (Borobia)		•	•		•			IESO Villa del Moncayo
Zona 3: Comarca de Almazán y Arcos de Jalón								
CEIP Diego Laynez San Pedro, s/n 42200 Almazán Tel. 975 318 014 42000280@educa.jcyl.es	· Programa Ed. Compensatoria · Anticipación 2º idioma: Francés · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Sección Bilingüe de Inglés · Programa de acompañamiento escolar · Programa et Winning · Jornada Continua	•	•		•	•	•	IES Gaya Nuño
CRA El Jalón (Arcos, Medinaceli Estación, Medinaceli Villa, Monteagudo) Síntex Obrador, s/n 42250 Arcos de Jalón Tel. 975 328 002 42003712@educa.jcyl.es	· Escuelas Viajeras · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Anticipación 2º idioma: Francés · Mención Especial Premios Fomento de la Lectura	•	•		•	•	•	IES Ribera Jalón

		Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	
CENTRO	PARTICIPA EN:							
CRA Río Izana Matamala		•	•					IES Gaya Nuño
CC Calasancio A. Machado, 51 42200 Almazán Tel. 975 300 068 42000292@educa.jcyl.es www.calasancio.almazan.es	• Escuelas Viajeras • Experiencia de Calidad: Acreditación Externa • Discover • Sección Bilingüe Inglés • Premio a la calidad Marta Mata • Portfolio Europeo de las Lenguas	•	•	•		•		
CC Sagrado Corazón Comandante Palacios, 1 42260 Sta. M.ª de Huerta Tel. 975 327 001 42002483@educa.jcyl.es www.sagradocorazonespana.net/ huerta		•	•					IES Ribera Jalón
Zona 4: Comarca de San Leonardo de Yagüe								
CEIP M.ª Eugenia Mtnez. del Campo Sol, 1 42140 San Leonardo Tel. 975 376 212 42002422@educa.jcyl.es	• Anticipación 2º idioma: Francés • Programa Ed. Compensatoria • Experiencia de Calidad: Plan de Mejora • Sección Bilingüe de Inglés	•	•			•	•	IES San Leonardo
CRA Pinar Grande Carretas, s/n 42149 Navaleno Tel. 975 374 164 42003840@educa.jcyl.es	• Mención Honorífica a la Calidad en Educación • Experiencia de Calidad: Plan de Mejora • Programa Aprender con el Periódico • Sección Bilingüe Inglés	•	•	•		•	•	IES San Leonardo
CRA Pinares Sur (Casarejos, Espejón) *(Comedor en Casarejos) Mayor, s/n 42144 Casarejos Tel. 975 372 123 42003827@educa.jcyl.es	• Experiencia de Calidad: Plan de Mejora • Sección Bilingüe Inglés	•	•			•	•*	IES San Leonardo
Zona 5: Comarca de Pinares								
CEIP Manuela Peña Ciudad Jardín, 13 42157 Covaleta Tel. 975 370 170 42001089@educa.jcyl.es centros.educa.jcyl.es/ cpmanuelapena	• Jornada Continua • Anticipación 2º idioma: Francés • Programa Discover • Experiencia de Calidad: Plan de Mejora • Sección Bilingüe Inglés • Mención Especial Premios Fomendo de la Lectura	•	•			•	•	IES Picos de Urbión
CP Sto. Cristo de las Maravillas Pza. Alejandro Soria, s/n 42158 Duruelo de la Sierra Tel. 975 371 296 42001181@educa.jcyl.es	• Anticipación 2º idioma: Francés • Experiencia de Calidad: Plan de Mejora	•	•	•		•	•	IES Picos de Urbión



CENTRO	PARTICIPA EN:	Estudios que se cursan			Servicios			IES al que está adscrito (En él se reserva plaza al alumno mientras no la obtenga en otro IES)
		Infantil 2º ciclo	Primaria	1º y 2º curso ESO	Transporte	Comedor	Madrugadores	
CRA Pinares Altos (Vinuesa, Molinos, Salduero) Matías Ramos Calonge, s/n 42150 Vinuesa Tel. 975 377 401 42003852@educa.jcyl.es	- Proyecto piloto Tecnologías de la Información y Comunicación - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Sección Bilingüe Inglés	•	•	•		•		IES Picos de Urbión
Zona 6: Ribera del Duero								
CEIP Manuel Ruiz Zorrilla Universidad, 17-19 42300 El Burgo de Osma Tel. 975 340 803 42000772@educa.jcyl.es	- Aprender con el Periódico - Escuelas Viajeras - Programa Ed. Compensatoria - Anticipación 2º idioma: Francés - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Jornada Continua - Sección Bilingüe de Inglés	•	•			•	•	IES Sta. Catalina
CP Virgen del Rivero Calderón Barca, s/n 42330 San Esteban de Gormaz Tel. 975 350 491 42002331@educa.jcyl.es	- Anticipación 2º idioma: Francés - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Premio Mejores Programas de Calidad	•	•			•	•	IES La Rambla
CRA La Ribera (Langa) Ctra. Valdanzo, s/n 42320 Langa de Duero Tel. 975 353 056 4204005@educa.jcyl.es	- Proyecto piloto Tecnologías de la Información y Comunicación - Programa Discover - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Francés 2º Idioma 5º/6º	•	•			•	•	IES La Rambla
CRA Tierras de Berlanga (Berlanga, Bayubas de Abajo, Rioseco) Ramón Cortés, s/n 42360 Berlanga de Duero Tel. 975 343 107 42003839@educa.jcyl.es	- Anticipación 2º idioma: Francés - Programa Discover - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Sección Bilingüe Inglés - Jornada Continua	•	•	•	•	•	•	IES Sta. Catalina

COLEGIOS RURALES AGRUPADOS

Son centros públicos que ofrecen enseñanzas de Educación Infantil y/o Primaria, constituidos por un agrupamiento de unidades escolares ubicadas en distintas localidades de ámbito rural. Una de las localidades actúa como cabecera del CRA.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**CARACTERÍSTICAS**

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa, obligatoria y gratuita para todos los chicos y chicas entre 12 y 16 años. Abarca cuatro cursos académicos.

Como continuación de la Educación Primaria, esta etapa tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellas hábito de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En cada uno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria todos los alumnos cursarán: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas. Además, todos los alumnos cursarán Educación Plástica y Visual en los cursos primero y tercero; Música en segundo y tercero; Tecnologías en primero y tercero, y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en segundo.

En tercero, la materia de Ciencias de la Naturaleza se organiza en dos (Biología y Geología y Física y Química), manteniendo su carácter unitario a efectos de promoción.

En el cuarto curso, todos los alumnos cursarán Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Ética-Cívica, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y primera Lengua Extranjera. Además, cursarán tres materias de las opciones curriculares A, B y C:

Opción A: Biología y Geología; Física y Química, y una materia de elección entre segunda Lengua Extranjera, Informática y Tecnología.

Opción B: Latín, Música, y una materia de elección entre segunda Lengua Extranjera, Educación Plástica y Visual e Informática.

Opción C: Tecnología, Educación Plástica y Visual y una materia de elección entre segunda Lengua Extranjera, Música e Informática.

La materia de Matemáticas de organizará en cuarto curso en dos opciones A y B.

Además, en cada uno de los cuatro cursos cursarán una materia optativa y las enseñanzas de Religión o las medidas de Atención Educativa.

Todos los centros de Educación Secundaria disponen de Departamentos de Orientación, constituidos por un especialista en Psicología o Pedagogía y Profesores de Apoyo, que ofrecen orientación de carácter pedagógico, vocacional y profesional al alumnado.

Más información en: www.jcyl.es

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los programas de diversificación curricular tienen por finalidad que los alumnos y alumnas, mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general alcancen los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Podrán participar en el programa alumnos y alumnas desde el tercer curso de educación secundaria obligatoria con dificultades especiales de aprendizaje que presenten riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario. Asimismo, los que una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. Se requiere, además, una evaluación psicológica previa, oír al alumno y sus padres e informe del Área de Inspección de Educación.

La duración de los programas de diversificación curricular será de dos cursos académicos.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos de ESO será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de aquellas materias o ámbitos que no hayan superado en el curso ordinario.

Los alumnos con calificación negativa en tres o más materias deberán repetir curso. Excepcionalmente, podrán promocionar con tres materias suspensas cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.



Los alumnos que al terminar la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, que permitirá acceder al bachillerato, a la formación profesional de grado medio, a los ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño, a las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral. Se entenderá que han alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa cuando tengan superadas todas las materias.

Asimismo, podrán obtener el título aquellos que finalicen el curso con evaluación negativa en una o dos materias y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa. Se pondera de forma especial la lengua y las matemáticas, materias instrumentales básicas.

Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán acceder a los Programas de cualificación profesional inicial, siempre que cumplan los requisitos establecidos para dicho acceso. Dentro de estos Programas, podrán obtener dicho título si superan los módulos de carácter voluntario.

Igualmente, podrán acceder a los ciclos formativos de grado medio si tienen como mínimo 17 años y superan la prueba de acceso.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 17 de abril de 2009.

Plazo de matrícula: del 29 de junio al 10 de julio de 2009.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 9 de septiembre de 2009.

BACHILLERATO

CARACTERÍSTICAS

El Bachillerato comprende dos cursos (de 16 a 18 años). No tiene carácter obligatorio.

Tiene como finalidad proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permiten desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios.

Se accede con el título de graduado en Educación Secundaria, y se puede cursar en régimen diurno, nocturno y a distancia.

Puede optarse entre tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales. La modalidad de Artes, se organiza en dos vías: Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y Artes Escénicas, Música y Danza.

En cada modalidad se imparten:

- Materias Comunes
- Materias de Modalidad
- Materias Optativas

Se deberán cursar seis materias de modalidad, tres en cada curso, y dos materias optativas, una en cada curso.

MODALIDADES Y ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES

Primer Curso	Periodos	Segundo Curso	Periodos
Lengua Castellana y Literatura I	3	Lengua Castellana y Literatura II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3
Filosofía y Ciudadanía	3	Historia de la Filosofía	3
Educación Física	2	Historia de España	4
Ciencias para el Mundo Contemporáneo	2		
3 materias de modalidad	12	3 materias de modalidad	12
Optativa	3	Optativa	4
Religión	2		
	30		30

MATERIAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

Modalidad de Artes

Artes Plásticas, Imagen y Diseño

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Cultura audiovisual	Historia del Arte
Volumen	Diseño
	Técnicas de expresión gráfico-plástica

Materias optativas específicas: Talleres artísticos, Matemáticas de la forma, Ampliación de los sistemas de representación técnicos y gráficos, Volumen II.

Artes Escénicas, Música y Danza

Primer curso (elegir 3)	Segundo curso (elegir 3)
Análisis musical I	Análisis musical II
Anatomía aplicada	Literatura universal
Artes escénicas	Historia de la Música y de la Danza
Cultura audiovisual	Lenguaje y práctica musical

Materias optativas específicas:
Coro, Interpretación.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**Primer curso** (elegir 3)

Griego I
Latín I
Economía
Historia del mundo contemporáneo
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I

Segundo curso (elegir 3)

Historia del Arte
Geografía
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
Latín II
Griego II
Literatura universal
Economía de la empresa

Materia optativa específica Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:
Fundamentos de administración y gestión.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de bachillerato:
Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:
Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Historia del mundo contemporáneo.



Modalidad de Ciencias y Tecnología

Primer curso (elegir 3)

Biología y Geología
Física y Química
Matemáticas I
Dibujo técnico I
Tecnología industrial I

Segundo curso (elegir 3)

Biología
Química
Física
Matemáticas II
Dibujo técnico II
Ciencias de la Tierra y medioambientales
Electrotecnia
Tecnología industrial II

Materias optativas específicas Modalidad de Ciencias y Tecnología:

Geología, Economía, Fundamentos de electrónica.

Materias optativas comunes para todas las modalidades de Bachillerato:

Segunda lengua extranjera I y II, Tecnologías de la información y la comunicación.

Materias optativas comunes para las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias y Tecnología:

Psicología, Historia de la música, Estadística aplicada.

En la modalidad de Ciencias y Tecnología todos los alumnos cursarán obligatoriamente en el primer curso Matemáticas I y Física y Química.

PROMOCIÓN

Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario cuatro años. Promocionarán de curso cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

Los que no promocionen a segundo deberán permanecer un año más en primero, que deberán cursar en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.

Los que no promocionen a segundo por tener tres o cuatro materias con evaluación negativa, podrán optar por repetir el curso en su totalidad o por matricularse de las de primero con evaluación negativa y ampliar matrícula. Esta ampliación se hará con dos materias de segundo, si tiene pendientes cuatro de primero, o con tres, si tiene pendientes tres de primer curso.

Los que al término de segundo curso tengan evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

TITULACIÓN

Al finalizar el segundo curso de bachillerato, los alumnos que tengan evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos obtendrán el título de Bachiller.

Solicitud de plaza y matrícula

Plazo de presentación de solicitudes: del 24 de marzo al 17 de abril de 2009.

Plazo de matrícula: del 29 de junio al 10 de julio de 2009.

Plazo extraordinario de matrícula: del 1 al 9 de septiembre de 2009.

La vinculación entre el Bachillerato y el acceso a los estudios universitarios se especifican en esta guía dentro del apartado "Acceso a la Universidad".

CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SORIA CAPITAL

Centro	ESO	Bachillerato			Observaciones
		Arte	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
IES Antonio Machado Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria Tel. 975 212 243 ies-antonio.machado@jcyl.es	•		•	•	· Centro preferente alumnado que curse Bachillerato Musical · A distancia: 1º y 2º Bachillerato · Nocturno: 1º y 2º Bachillerato · Prog. Ed. Compensatoria · Infoeduca · Programa Construyendo Salud · Programa de Apoyo a Centros · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Intercambios con EEUU y Canadá · Sección Bilingüe Inglés · Programa éxito escolar: acogida
IES Castilla Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria Tel. 975 221 283 ies-castilla@jcyl.es centros.educa.jcyl.es/iescastilla	•		•	•	· Bachillerato Internacional · Optativa: 1º y 2º idioma Alemán · Programa Ed. Compensatoria · Programa de Apoyo a Centros · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa éxito escolar: acogida
IES Virgen del Espino Sta. Teresa Jesús, s/n • 42004 Soria Tel. 975 240 808 ies-virgen.espino@jcyl.es www.v-espino.com	•		•	•	· Gestión administrativa a distancia · Prog. Ed. Compensatoria · Asociación alumnos · Preferente para deficientes motóricos · British Council · Infoeduca · Programa de Apoyo a Centros · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora
Centro Específico de Formación Profesional La Merced Calixto Pereda,1 Tel. 975 232 335 cefp.soria@jcyl.es	•		•	•	· Residencia alumnos · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Normas ISO: 9001
IES Politécnico Fuente del Rey, s/n • 42002 Soria Tel. 975 231 755 ies-politecnico@jcyl.es centros5.pntic.mec.es/ies.politecnico1	•		•	•	· Programa Ed. Compensatoria · Asociación alumnos · Preferente para deficientes auditivos · Infoeduca · Programa acompañamiento académico · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa éxito escolar: acogida · Programa de enriquecimiento en francés en la ESO · Preferente para alumnado con enfermedad crónica o que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico · Programa Aprender con el periódico
Escuela de Arte y Superior de Diseño Virgen del Mirón Tirso de Molina, 5 • 42002 Soria Tel. 975 213 193 escuela.arte.so@jcyl.es www.escueladeartesoria.com		•			· Exposiciones · Infoeduca



Centro	Bachillerato				Observaciones
	ESO	Arte	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
Centro de Educación Permanente de Adultos Manuel Blasco, 1 • 42004 Soria Tel. 975 228 613 cepa-soria@jcyl.es	•				1º, 2º, 3º y 4º de ESO a distancia - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Infoeduca
Ntra. Sra. del Pilar Frentes, 2 A • 42001 Soria Tel. 975 221 162 42002641@educa.jcyl.es www.escolapios-soria.com	•		•	•	- Apoyo en Ed. Compensatoria - Asociación alumnos - Internado - Programa Construyendo Salud - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Certificación ISO 9001/2000
Sta. Teresa de Jesús Pº el Espolón, 12 • 42001 Soria Tel. 975 221 486 42002631@educa.jcyl.es www.escolapios-soria.com	•				- Preferente para deficientes motóricos - Experiencia de Calidad: Acreditación externa - Construyendo Salud - Apoyo en Ed. Compensatoria
San José Pza. Bernardo Robles, 2 • 42002 Soria Tel. 975 230 118 42002677@educa.jcyl.es www.sanjosesoria.es	•				- Construyendo salud - Apoyo en Ed. Compensatoria - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Proyecto Promoción de la Salud
Sagrado Corazón Los Mirandas, 2 42002 Soria Tel. 975 211 159 42002665@educa.jcyl.es www.sacosoria.com	•		•	•	- Apoyo en Ed. Compensatoria - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Sección Bilingüe Inglés - Premio Mejores Iniciativas de Calidad
IES Gaya Nuño Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán Tel. 975 300 472 ies-gaya.nuno@jcyl.es	•		•	•	- Programa Ed. Compensatoria - Programa Construyendo Salud - Infoeduca - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Programa de apoyo a centros
IES Ribera del Jalón Avda. Constitución, s/n • 42250 Arcos de Jalón Tel. 975 320 175 ies-ribera.jalon@jcyl.es	•		•	•	- Programa Construyendo Salud - Proyecto de Promoción de la Salud - Infoeduca modalidad Tutoría virtual - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Programa de acompañamiento académico - Rutas literarias - Programa éxito escolar: Acogida
IES Santa Catalina Quinto Centenario, s/n 42300 Burgo de Osma Tel. 975 340 152 ies-sta.catalina@jcyl.es	•		•	•	- Premio Nacional Calidad - Sección Bilingüe Inglés - Sello de Calidad Europea - Programa Ed. Compensatoria - Infoeduca - Iniciativa emprendedora - Experiencia de Calidad: Plan de Mejora - Premio Formento de la lectura a la totalidad del Plan - Programa de acompañamiento académico - Programa éxito escolar: Acogida

Centro	Bachillerato				Observaciones
	ESO	Arte	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
IES Picos de Urbión Manuela Peña, 3 • 42157 Covalada Tel. 975 370 011 ies-picos.urbion@jcy.es centros.educa.jcy.es/iespicosdeurbion	•	•	•		· Programa GLOBE · Proyecto piloto JCyl · Infoeduca · Programa Construyendo Salud · Experiencia de Calidad: Catálogo de Servicios · Premio Mejores Iniciativas de Calidad · Programa éxito escolar: acogida
IES La Rambla Isaac García Alonso, 29 42330 S. Esteban G. Tel. 975 351 203 ies-larambla@jcy.es	•		•	•	· Programa Construyendo Salud · Programa Discover · Proyecto de Promoción de la Salud · Infoeduca · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa Aprender con el Periódico · Rutas literarias
IES San Leonardo U. La Magdalena, s/n • 42140 San Leonardo Tel. 975 376 159 ies-san.leonardo@jcy.es	•		•	•	· Premio nacional mejores prácticas educativas · Sello de Calidad · Programa Construyendo Salud · Infoeduca · Programa Ed. Compensatoria · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Centros distinguidos muy especialmente por su Plan de Calidad · Sección Bilingüe Inglés · Programa éxito escolar: Acogida · Premio Plan de Fomento de lectura a la totalidad del Plan
IES Margarita de Fuenmayor Parque La Dehesa, s/n • 42100 Ágreda Tel. 976 647 022 ies-margarita.fuenmayor@jcy.es	•		•	•	· Programa GLOBE · Infoeduca · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa de acompañamiento académico · Programa Aprender con el periódico · Programa éxito escolar: acogida
IESO Villa del Moncayo Avda. del Deporte, s/n • 42110 Olvega Tel. 976 192 314 ieso-villa.moncayo@jcy.es	•				· Programa Ed. Compensatoria · Infoeduca modalidad Tutoría Virtual · Experiencia de Calidad: Plan de Mejora · Programa de acompañamiento académico · Programa éxito escolar: Acogida
Calasancio Antonio Machado, 51 • 42200 Almazán Tel. 975 300 068 42000292@educa.jcy.es www.calasancio-almazan.es	•				· Experiencia de Calidad: Acreditación Externa · Construyendo Salud · Premio a la Calidad Marta Mata
Seminario Diocesano Rodrigo Yuste, 33 • 42300 Burgo de Osma Tel. 975 340 000 seminario@osma-soria.org	•			•	· Currículo adaptado al seminario



FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

La Formación Profesional está regulada por la ley Orgánica 2/2006, de Educación, por la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Las enseñanzas de formación profesional se ordenan en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, agrupados en familias profesionales. Los ciclos formativos de grado medio se cursan al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y los de grado superior a continuación del Bachillerato.

Los ciclos formativos se estructuran en módulos profesionales constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas; según su naturaleza pueden estar asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Todos los ciclos formativos incluyen prácticas formativas en empresas u otras instituciones. Esta formación, en situación real de trabajo, no tiene carácter laboral y se organiza en el módulo de **Formación en Centros de Trabajo** que formará parte del currículo del ciclo formativo correspondiente. Su finalidad es completar la formación adquirida en el centro educativo. Este primer contacto con el mundo productivo proporciona la primera experiencia en un ámbito real de trabajo y favorece la inserción laboral de los jóvenes titulados.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Técnico.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Acceso mediante prueba

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

Exención de la prueba de acceso

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado medio dará derecho a la obtención del título de Técnico de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral.
- Continuar estudios de Bachillerato o realizar la prueba para acceder a un ciclo de grado superior.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

REQUISITOS DE ACCESO

El ingreso en los ciclos formativos puede realizarse mediante acceso directo o después de superar una prueba.

ACCESO DIRECTO

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Superior.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente a efectos académicos.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA

Quienes no reúnan requisitos para el acceso directo podrán realizar una prueba siempre que tengan, como mínimo, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho para quienes estén en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder.

EXENCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO

La certificación de haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, tendrá validez en todo el Estado y mantendrá su vigencia siempre que no se modifique el título y las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo.

CURSO PREPARATORIO PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Aquellas personas que hayan superado un ciclo formativo de grado medio y tengan interés en presentarse a las pruebas de acceso a alguno de los ciclos formativos de grado superior, podrán participar en un curso preparatorio para la citada prueba de acceso.

TITULACIÓN

Los títulos de Formación Profesional tienen validez oficial académica y profesional en todo el territorio nacional y acreditan la formación y la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La superación de las enseñanzas de formación profesional de grado superior dará derecho a la obtención del título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

OPCIONES AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incorporación al mundo laboral
- Acceso a estudios universitarios relacionados con el ciclo formativo cursado.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo ordinario: fechas aún sin determinar.

Plazo extraordinario: fechas aún sin determinar.

Cuando existan razones que aconsejen la modificación de algún plazo de admisión o matrícula por coincidir con fiestas locales u otros motivos de fuerza mayor, la Dirección Provincial de Educación podrá resolver dicha modificación.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Dirección General de Formación Profesional.
- Página Web de la junta de Castilla y León: www.jcyl.es
- Portal Educativo de la Consejería de Educación: www.educa.jcyl.es
- Centros educativos.
- Dirección Provincial de Educación.

OFERTAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Oferta parcial

La oferta parcial pretende combinar el estudio y la formación con la actividad laboral, impulsando medidas tendentes a flexibilizar la oferta de ciclos formativos.

Estas enseñanzas pueden ofertarse de forma completa o parcial, y asimismo, en ambos casos y en aquellos módulos profesionales que sea posible, podrán desarrollarse en regímenes de enseñanza presencial o a distancia.

OFERTA PARCIAL: MODALIDAD A

Se ofertan las plazas vacantes en módulos profesionales de los ciclos formativos que se impartan en los Centros.

Requisitos de acceso:

- Tener un contrato de trabajo.
- Reunir el requisito académico para el acceso ordinario al Ciclo Formativo correspondiente.

Certificación y titulación

- La superación de módulos formativos dará derecho a la acreditación de éstos.
- Quienes tengan superados todos los módulos de un ciclo formativo podrán solicitar el título correspondiente.

Inscripción y matrícula

- Durante el mes de octubre.

OFERTA PARCIAL: MODALIDAD B

Los Centros que se deseen, pueden solicitar impartir uno o más módulos profesionales individualizados.

Requisitos de acceso

- Los alumnos que deseen cursar módulos profesionales incluidos en los títulos y asociados a unidades de competencia, no precisan acreditar requisitos académicos de acceso.
- Tener contrato de trabajo.

Certificación y titulación

- La superación de módulos formativos dará derecho a la acreditación de éstos.
- Quienes tengan superados todos los módulos de un ciclo formativo podrán el título correspondiente siempre que reúnan los requisitos de acceso a dicho ciclo formativo.

Inscripción y matrícula

- Según oferta del Centro.

Oferta a distancia

Con el fin de dar una respuesta adecuada a la formación permanente de las personas adultas que no puedan asistir de modo regular a los centros docentes, se desarrollará una oferta de educación a distancia con actividades de tutoría presenciales o vía telemática.

Requisitos de acceso

- Reunir el requisito académico para el acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio o Grado Superior.

Certificación y titulación

- La evaluación final para cada módulo exigirá la superación de pruebas presenciales y con procesos de evaluación continua.
- FCT presenciales.

Oferta en Soria

- Ciclo Formativo Grado Medio Gestión Administrativa Familia profesional Administración (IES Virgen Espino).

Oferta en Castilla y León

- Gestión Administrativa. Grado Medio
- Farmacia. Grado Medio.
- Cuidados Auxiliares de Enfermería. Grado Medio.
- Gestión Comercial y Marketing. Grado Superior.
- Educación Infantil. Grado Superior.

Inscripción y matrícula

- Durante el mes de septiembre.

Pruebas libres

Pruebas para la obtención de los títulos de técnico y técnico superior de ciclos formativos de formación profesional.

Requisitos de acceso

- Reunir el requisito académico para el acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio o Grado Superior.

Desarrollo de las pruebas

- Las pruebas tienen lugar durante el mes de septiembre.

Contenido de las pruebas

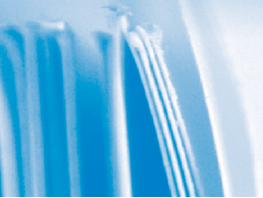
- Los contenidos corresponderán a los currículos de los ciclos formativos y sus respectivas competencias profesionales.
- Se elaborará una prueba para cada uno de los módulos que componen el ciclo excepto para las FCT.

Certificación y titulación

- La superación de módulos formativos dará derecho a la acreditación de éstos.
- Quienes tengan superados todos los módulos de un ciclo formativo podrán solicitar el título correspondiente.

Inscripción y matrícula

- Durante el mes de mayo



OFERTA FORMATIVA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO	Ciclos Formativos Grado Medio	Ciclos Formativos Grado Superior	PCPI	Observaciones
IES Antonio Machado Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria • Tel. 975 212 243 ies-antonio.machado@jcyl.es		• Educación Infantil		
IES Castilla Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 283 ies-castilla@jcyl.es centros.educa.jcyl.es/iescastilla	• Comercio	• Gestión Comercial y Marketing		
IES Virgen del Espino Sta. Teresa Jesús, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 240 808 ies-virgen.espino@jcyl.es www.v-espino.com	• Gestión Administrativa • Sistema Microinformáticos y Redes	• Administración y Finanzas • Administración de Sistemas Informáticos • Animación de Actividad Físicas y Deportivas	• Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos	• Gestión Administrativa a distancia • Curso preparatorio de pruebas de acceso a Ciclos Formativos Superiores
Centro Específico de Formación Profesional La Merced 42002 Calixto Pereda, 1 • Tel. 975 232 335 cefp.soria@jcyl.es	• Cocina	• Restauración • Gestión de alojamientos turísticos	• Auxiliar de servicios en Restauración	• Residencia alumnos de Educación Secundaria No Obligatoria
IES Politécnico Fuente del Rey, s/n • 42004 Soria • Tel. 975 231 755 ies-politecnico@jcyl.es	• Cuidados Auxiliares de Enfermería • Peluquería	• Salud Ambiental	• Auxiliar Peluquería	
Escuela de Arte y Superior de Diseño V. Mirón Tirso de Molina, 5 • 42002 Soria • Tel. 975 213 193 escuela.arte.so@educa.jcyl.es	• Arte final	• Fotografía Artística		• Estudios Superiores de Diseño Gráfico
IES Gaya Nuño Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 472 ies-gaya.nuno@jcyl.es	• Gestión Administrativa	• Secretariado		
IES Santa Catalina Hilarion Eslava, 27 • 42300 Burgo Osma • Tel. 975 340 152 ies-sta.catalina@jcyl.es	• Gestión Administrativa • Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	• Administración y Finanzas		

CENTRO	Ciclos Formativos Grado Medio	Ciclos Formativos Grado Superior	PCPI	Observaciones
Escuela Capacitación Agraria La Dehesa, s/n • 42200 Almazan • Tel. 975 301 111	Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos		
CP de Educación Especial Santa Isabel Paraje Fuente la Teja, s/n • 42003 Soria Tel. 975 227 413/226 626 42003335@educa.jcyl.es			- IPES*: Auxiliar de Viveros, Jardines y Centros de Jardinería * <i>Iniciación Profesional Inicial</i>	
IES La Rambla Isaac García Alonso, s/n • 42330 S. Esteban de Gormaz Tel. 975 351 203 • Fax 975 351 140 42003700@educa.jcyl.es			- Operario de Fontanería y Calefacción. - Curso preparatorio de pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior	
CEFP Pico Frontes Gervasio Manrique de Lama, 2 • 42004 Soria Tel. 975 239 443/214 764 cefp-soria.2@educa.jcyl.es	Instalaciones Eléctricas y Automáticas Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico de Máquinas y Conducción de Líneas Electromecánica de Vehículos Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos Mantenimiento de Equipos Industriales Automoción Sistemas de Producción de Madera y Mueble	- Auxiliar de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas, Redes y Telecomunicaciones - Auxiliar de Carpintería y Mueble	



PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 30 del Título I, referido a las enseñanzas y su ordenación, determina la existencia de los programas de Cualificación Profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de Cualificación Profesional Inicial constituyen una vía específica para posibilitar al alumnado la obtención de una acreditación profesional en correspondencia con una Cualificación Profesional de nivel uno de la estructura del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, así como realizar de forma voluntaria los estudios correspondientes para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria.

CONDICIONES DE ACCESO

Mayores de dieciséis años y, preferentemente, menor de veintiún años, cumplidos en ambos casos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con quince años que, habiendo realizado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido una vez en esta etapa, tras la oportuna evaluación y con el acuerdo del alumno y sus padres o tutores.

Que presenten necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

SE ORGANIZAN EN

Primer nivel

Tendrá una duración de un curso académico para las modalidades Iniciación Profesional y Taller Profesional y de dos cursos para la modalidad Iniciación Profesional Especial.

Está integrado por:

- Módulos formativos de carácter general.
- Módulos específicos, referidos a las unidades de competencia pertenecientes a cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones.

Segundo nivel

Se accederá a este nivel una vez que se haya superado el primer nivel. Tendrá una duración de un curso académico, está integrado por los módulos voluntarios.

La organización, objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los establecidos en la normativa correspondiente al segundo nivel de las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera del RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

CERTIFICACIÓN

Los alumnos que superen el primer nivel de estos programas obtendrán una certificación académica, expedida por la Administración educativa que tendrá los efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

La certificación académica así obtenida dará derecho a:

- Nivel básico de Prevención de Riesgos Profesionales, que contempla el RD 39/1997, de 17 de enero.
- La expedición, por la Administración Laboral, del certificado o certificados profesionales correspondientes.
- Las exenciones que se establezcan en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.
- El acceso al Segundo Nivel.

La superación del segundo nivel dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

RELACIÓN DE PERFILES DE PCPI

Cód. PCPI	Título - Perfil
ADG01I	Auxiliar de Servicios Administrativos
AGA01I	Auxiliar de Agricultura y Operaciones de Primera Transformación
AGA02I	Auxiliar en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería
AGA03I	Auxiliar en Floristería
AGA04I	Auxiliar en Ganadería Productiva y Deportiva
COM01I	Auxiliar de Comercio
ELE01I	Auxiliar de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas y Redes de Telecomunicaciones
EOC01I	Auxiliar de Albañilería
EOC02	Auxiliar de Revestimientos continuos en Construcción
FME01I	Operario Auxiliar de Fabricación y Soldadura
HOT01I	Ayudante de Cocina
HOT02I	Auxiliar de Servicios de Restauración
HOT03I	Auxiliar de Alojamiento
IFC01I	Auxiliar de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos
IMA01I	Operario de Fontanería y Calefacción
IMP01I	Auxiliar de Peluquería
IMP02I	Auxiliar de Estética
INA01I	Auxiliar en la Industria Alimentaria
MAM01I	Auxiliar de Carpintería y Mueble
TCP01I	Operario en Cortinaje y complementos de Decoración
TCP02I	Operario de Tapicería
TCP03I	Auxiliar de Procesos Textiles
TCP04I	Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad
TMV01I	Auxiliar de Mantenimiento de Vehículos
VIC01I	Operario de Vidrio
VIC02I	Operario de Decoración y Moldeo de Vidrio
VIC03I	Operario de Productos Cerámicos

A medida que se vayan elaborando nuevos perfiles, una vez publicados en el BOCyL, se informará en el Portal Educativo (www.educa.jcyl.es).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A partir del reconocimiento de que las personas somos diferentes, el sistema educativo organiza las enseñanzas escolares en concordancia con las diferencias individuales de aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Un sistema educativo de calidad debe hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos, constituyéndose en elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, corren un serio riesgo de no lograr el pleno desarrollo de sus posibilidades dentro de las vías ordinarias del sistema educativo.

Se hace necesario en estos casos, desde el momento de la detección de la necesidad, aportar las medidas oportunas que aseguren una respuesta adaptada a sus características, dentro de un contexto curricular ordinario e integrador y unas condiciones lo más normalizadas posibles.

El alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, en función de su situación propia, puede requerir de programas adaptados y de apoyos adicionales.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Son alumnos que presentan unas necesidades especiales de apoyo educativo asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico, que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo, a lo largo de su paso por el sistema educativo.

Pueden ser escolarizados en Centros Ordinarios o en Centros Específicos de Educación Especial, según la respuesta educativa requerida que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades educativas y una plena integración familiar, social y laboral.



CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL STA. ISABEL

Paraje Fuente La Teja, s/n • 42003 Soria
Tel. 975 227 413/226 626 • Fax 975 220 518
4200335@educa.jcyl.es
centros.educa.jcyl.es/cpsantaisabel

LOS ALUMNOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Son los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo en razón de sus circunstancias de desventaja sin que exista discapacidad personal añadida.

Puede tratarse de circunstancias de desventaja de carácter personal (enfermedad, desconocimiento de la lengua vehicular, etc.), familiar (pertenencia a minorías culturales en desventaja, familias inmigrantes, temporeras, itinerantes, etc.), o ambiental (aislamiento geográfico del centro escolar, ambientes desfavorecidos o carenciales, o situaciones de grave riesgo de exclusión social).

Se pretende asegurar una atención educativa adecuada y favorecer su integración social y cultural.

CENTROS CON ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- IES Antonio Machado** Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria • Tel. 975 212 243
ies-antonio.machado@jcyl.es
- IES Castilla** Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 283
ies-castilla@jcyl.es • centros.educa.jcyl.es/iescastilla
- IES Virgen del Espino** Sta. Teresa Jesús, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 240 808
ies-virgen.espino@jcyl.es • www.v-espino.com
- IES Politécnico** Fuente del Rey, s/n • 42004 Soria • Tel. 975 231 755
ies-politecnico@jcyl.es
- CC Ntra. Sra. del Pilar** Frentes, 2 A • 42004 Soria • Tel. 975 221 162
42002641@educa.jcyl.es • www.escolapios-soria.com
- CC Sta. Teresa de Jesús** Paseo el Espolón, 12 • 42001 Soria • Tel. 975 221 486
42002631@educa.jcyl.es • www.sacosoria.com
- CC San José** Pza. Bernardo Robles, 10 • 42002 Soria • Tel. 975 230 118
42002677@educa.jcyl.es • www.sanjosesorias.es
- CC Sagrado Corazón** Los Mirandas, 2 • 42002 Soria • Tel. 975 211 159
42002665@educa.jcyl.es • personal.redestb.es/colsaco
- IES Gaya Nuño** Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 472
ies-gaya.nuno@jcyl.es
- IES Santa Catalina** Quinto Centenario, s/n • 42300 Burgo Osma • Tel. 975 340 152
ies-sta.catalina@jcyl.es
- IES San Leonardo** U. La Magdalena, s/n • 42140 San Leonardo • Tel. 975 376 159
ies-san.leonardo@jcyl.es
- IESO Villa del Moncayo** Avda. del Deporte, s/n • 42110 Ólvega • Tel. 976 192 314
ieso-villa.moncayo@jcyl.es
- CEIP La Arboleda** Pza. Cinco Villas, s/n • 42002 Soria • Tel. 975 214 998
42003244@educa.jcyl.es
- CEIP Numancia** Ronda Eloy Sanz Villa, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 747
42002562@educa.jcyl.es
- CEIP V. Olmacedo** Pza. de la Constitución, s/n • 42110 Ólvega • Tel. 976 645 547
42001909@educa.jcyl.es • www.escueladeolvega.com
- CEIP Diego Laynez** San Pedro, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 318 014
42000280@educa.jcyl.es
- CEIP Manuel Ruiz Zorrilla** Universidad, 15 • 42300 El Burgo de Osma • Tel. 975 340 803
42000772@educa.jcyl.es
- CEIP M.ª Eugenia Martínez del Campo** Sol, 1 • 42140 San Leonardo • Tel. 975 376 212
42002422@educa.jcyl.es

AULAS DE INMERSIÓN SOCIO-LINGÜÍSTICA (AULAS ALISO)

Pretenden garantizar una respuesta educativa rápida y especializada, transitoriamente, al alumnado inmigrante con desconocimiento de la Lengua y Cultura castellana, que le permita un nivel básico de comunicación en el ámbito escolar y un conocimiento del contexto para su desenvolvimiento, adaptación e integración en el medio social.

Durante este curso están en funcionamiento dos aulas ALISO, ubicadas en los siguientes IES:

- IES Antonio Machado. Soria
- IES Virgen del Espino. Soria

Además continúa atendiendo al alumnado escolarizado en los demás centros de Secundaria de la capital mediante subvención de la Junta de Castilla y León, concedida a la Cruz Roja de Soria un Aula ubicada en su sede de Soria.

OTROS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Programas de Diversificación Curricular como una vía de adaptación significativa del currículo que propicia la consecución de los objetivos previstos en Educación Secundaria Obligatoria. Sus destinatarios son alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, mayores de 16 años, y que manifiestan dificultades generalizadas de aprendizaje.

Programas de Cualificación Profesional Inicial, para alumnado de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cuyo objetivo es que alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, al mismo tiempo que se posibilite una inserción sociolaboral satisfactoria y desarrollen sus competencias básicas que les permitan continuar su formación. (Se analizan con detalle en un apartado específico).

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación se concibe como un proceso continuo de apoyo y asesoramiento aportados por el sistema educativo al alumnado en los aspectos psicopedagógicos, escolares, académicos y profesionales, para propiciar una educación integral.

Se trata de una acción necesaria, generalizada y sistemática, de la comunidad educativa, en relación con una educación de calidad.

Las acciones de orientación se llevan a cabo con carácter especializado por los Servicios de Orientación, pero también por los tutores y por el profesorado en general.

Los Servicios de Orientación especializados se aportan desde los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en Educación Infantil y Primaria, por los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, y por otros profesionales que desarrollan tareas de orientación en los Centros Concertados.

EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Caro, s/n • 42002 Soria • Tel. 975 225 969 • Fax 975 233 437
42007122@educa.jcyl.es • www.atenciontempranasoria.com

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica son de tres tipos: generales, específicos y de atención temprana:

- Los Equipos Generales tienen un ámbito sectorial y prestan un servicio de asesoramiento y apoyo especializado al sistema escolar en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Los Equipos Específicos son servicios cualificados para el desempeño de funciones relacionadas con las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades concretas, trastornos graves de la conducta o por sus altas capacidades intelectuales. Abarcan todas las etapas educativas y tienen ámbito provincial, pluriprovincial (Equipos de Atención al alumnado con trastornos de conducta) o regional (Equipo de atención al alumnado con superdotación intelectual).
- Los Equipos de Atención Temprana centran su trabajo en la detección precoz de necesidades especiales en niños y niñas de la Etapa de Educación Infantil, facilitando la intervención adecuada. Su finalidad es prevenir, compensar y potenciar. Tienen un ámbito provincial.

Además, en determinadas provincias se han constituido Equipos especializados:

- Equipos de Atención al alumnado con Trastornos de Conducta (pluriprovinciales).
- Equipos de Atención al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (regional).

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependen de las Direcciones Provinciales.



EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA

EOEP DE ALMAZÁN Martínez Asenjo, 2 • 42200 Almazán
Tel. 975 301 545 • Fax 975 300 437 • 42700034@educa.jcyl.es

EOEP DE BURGO DE OSMÁ Joaquín Eleta, 3 • 42300 El Burgo de Osma
Tel. 975 340 561 • Fax 975 360 026 • 42000046@educa.jcyl.es

EOEP SORIA 1 Caro, s/n • 42001 Soria
Tel. 975 225 969 • Fax 975 233 437 • 42000061@educa.jcyl.es

EOEP SORIA 2 Caro, s/n • 42001 Soria
Tel. 975 223 787 • Fax 975 233 437 • 42000058@educa.jcyl.es

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

Es el Departamento que, integrado por diversos profesionales, tiene a su cargo la organización y puesta en marcha de la Orientación Educativa en los Centros de Secundaria. Existen en todos los IES y en los Centros Concertados que ofertan ESO.

Sus funciones principales residen en el apoyo a tres ámbitos fundamentales: al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, al Plan de Orientación Académica y Profesional y al Plan de Acción Tutorial del Centro.

Están compuestos por un profesor de la especialidad de orientación educativa, profesorado de apoyo a los ámbitos (Lingüístico-Social, Científico-Tecnológico y Práctico), profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesor de Audición y Lenguaje (en Centros preferentes de sordos), y profesorado de apoyo para la compensación de desigualdades (Profesorado de Educación Compensatoria).

Según el alumnado del Centro, los Departamentos de Orientación contarán con unos profesionales u otros.

Los Departamentos de Orientación son servicios internos de los centros de Educación Secundaria y sus funciones están reguladas en sus correspondientes reglamentos orgánicos.

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

IES Antonio Machado Aduana Vieja, 12 • 42002 Soria • Tel. 975 212 243
ies-antonio.machado@jcyl.es

IES Castilla Alonso Velázquez, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 283
ies-castilla@jcyl.es • centros.educa.jcyl.es/iescastilla

IES Virgen del Espino Sta. Teresa Jesús, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 240 808
ies-virgen.espino@jcyl.es • www.v-espino.com

IES Politécnico Fuente del Rey, s/n • 42004 Soria • Tel. 975 231 755
ies-politecnico@jcyl.es

Centro de Adultos Manuel Blasco, 1 • 42004 Soria • Tel. 975 228 613
cepa-soria@jcyl.es

CC Ntra. Sra. del Pilar Frentes, 2 A • 42004 Soria • Tel. 975 221 162
42002641@educa.jcyl.es • www.escolapios-soria.com

CC Sta. Teresa de Jesús Pº el Espolón, 12 • 42001 Soria • Tel. 975 221 486
42002631@educa.jcyl.es • www4.planalfa.es/stjsoria

CC San José Pza. Bernardo Robles, 10 • 42002 Soria • Tel. 975 230 118
42002677@educa.jcyl.es • www.sanjosesoria.es

CEFP La Merced Calixto Pereda, 1 • 42002 Soria • Tel. 975 232 335
42007195@educa.jcyl.es

CEFP Pico Frentes Gervasio Manrique de Lara, 2 • 42002 Soria • Tel. 975 239 443/214 764
42007213@educa.jcyl.es

CC Sagrado Corazón Los Mirandas, 2 • 42002 Soria • Tel. 975 211 159
42002665@educa.jcyl.es • www.sacosoria.com

IES Gaya Nuño Antonio Machado, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 472
ies-gaya.nuno@jcyl.es

IES Ribera del Jalón Avda. Constitución, s/n • 42250 Arcos de Jalón • Tel. 975 320 175
ies-ribera.jalon@jcyl.es

IES Santa Catalina Quinto Centenario, s/n • 42300 Burgo Osma • Tel. 975 340 152
ies-sa.catalina@jcyl.es

IES Picos de Urbión Manuela Peña, 3 • 42157 Covalada • Tel. 975 370 011
ies-picos.urbion@jcyl.es

Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE)

IES La Rambla Isaac G^a Alonso, 29 • 42330 S. Esteban G. • Tel. 975 351 203
ies-larambla@jcyl.es

IES San Leonardo Urb. La Magdalena, s/n • 42140 San Leonardo • Tel. 975 376 159
ies-san.leonardo@jcyl.es

IES Margarita Fuenmayor Parque La Dehesa, s/n • 42100 Ágreda • Tel. 976 647 022
ies-margarita.fuenmayor@jcyl.es

IESO Villa del Moncayo Avda. del Deporte, s/n • 42110 Ólvega • Tel. 976 192 314
ieso-villa.moncayo@jcyl.es

SERVICIOS DE APOYO

Determinadas necesidades cuentan también con personal especializado para garantizar una respuesta educativa y unos recursos adecuados como, por ejemplo, los Servicios de Apoyo al Alumnado Ciego y con Deficiencias Visuales o el Servicio de Apoyo al Alumnado Sordo o con Deficiencias Auditivas.

AULA DE INMERSIÓN SOCIO-LINGÜÍSTICA

Cruz Roja de Soria
Sto. Domingo de Silos, 1 • 42001 Soria
Tel. 975 234 601

CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (CREI) REGIONAL

Centro de Recursos de carácter regional que aporta apoyo técnico y didáctico a la comunidad educativa sobre la atención al alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a su acusada diversidad cultural.

El Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI), adscrito a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, desarrolla actuaciones para orientar una respuesta adecuada a las necesidades de educación intercultural en la Comunidad de Castilla y León.

CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

Creados y regulados por Orden de 29 de abril de 1996 (BOE 11.05.96), como medida de acción compensatoria en relación con personas, grupos o ámbitos en situación desfavorable, que garantice el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

OBJETIVOS

- Potenciar y favorecer el desarrollo del alumnado y especialmente, sus capacidades de socialización.
- Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en las escuelas.
- Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.
- Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.

FUNCIONAMIENTO

- La acción educativa está dirigida principalmente a Centros Incompletos de Infantil y Primaria y a Centros Rurales Agrupados.
- Mediante convocatoria provincial anual, los centros rurales solicitan su participación en el CRIE, estableciéndose un calendario de convivencias (de octubre a junio) para los centros solicitantes.
- Cada convivencia está formada por grupos de 50 alumnos del mismo nivel educativo procedentes de distintas zonas y escuelas rurales.

CRIE DE BERLANGA
Ramón Cortés, s/n
42360 Berlanga de Duero
Tel. 975 343 102 • Fax 975 368 401
42700307@educa.jcyl.es
crieberlanga.centros.educa.jcyl.es

CRIE DE NVALENO
Carretas, s/n
42149 Navaleño
Tel. 975 374 268 • Fax 975 374 268
42700290 @educa.jcyl.es
crienavaleño.centros.educa.jcyl.es



ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

Cuando un alumno no puede asistir al Centro Escolar por prescripción facultativa y debe permanecer en su domicilio durante un tiempo prolongado, superior a un mes, podrá recibir atención educativa en su domicilio.

La prestación de este servicio educativo se lleva a cabo mediante subvención anual. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León realiza la convocatoria destinada a organizaciones sin ánimo de lucro, las cuales prestan el servicio de apoyo educativo en coordinación con el Área de Programas y el Área de Inspección de la Dirección Provincial correspondiente.

Las actividades se desarrollan siempre con un criterio metodológico de flexibilidad, siguiendo una programación individualizada realizada por el tutor o profesores del alumno y adaptada a sus condiciones de salud. El profesor voluntario del alumno estará en contacto con el Centro Educativo para coordinarse con el tutor del alumno.

Requisitos para recibir atención domiciliaria. Solicitud del Centro Educativo en la que se haga constar:

- Motivo de la solicitud (sólo por convalecencias de por lo menos un mes).
- Acuerdo de la familia.
- Nombre de los padres.
Dirección.
Teléfono.
Comunicación del acuerdo del equipo docente de colaboración con el voluntario de la Asociación sin ánimo de lucro.

En el caso de alumnos que abandonan la hospitalización, son los profesores de las Aulas Hospitalarias quienes agilizan los trámites para que se continúe atendiendo en su domicilio.

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Estas enseñanzas van dirigidas a las personas que quieren aprender o perfeccionar un idioma extranjero, ya sea alemán, chino, francés, inglés, italiano, portugués y español para extranjeros.

Organización de los estudios. Modalidades de enseñanza

- **Enseñanza Oficial:**
 - Nivel Básico:* 1º y 2º curso.
 - Nivel Intermedio:* 1º y 2º curso.
 - Nivel Avanzado:* 1º y 2º curso.
- **Enseñanza Libre:** se pueden realizar exámenes libres de cualquier nivel. La realización de pruebas libres de certificación tiene las mismas características que las de los alumnos oficiales. El plazo de matrícula libre abarca del 23 de marzo al 3 de abril, ambos inclusive.
- **Enseñanza a Distancia:** en las EEOII se imparte el idioma inglés en la modalidad a distancia mediante el programa "That's English!". Este programa está estructurado en 9 módulos distribuidos de la siguiente forma:
 - Nivel Básico, curso Primero: módulos 1, 2 y 3
 - Nivel Básico, curso Segundo: módulos 4 y 5
 - Nivel Intermedio, curso Primero: módulos 6 y 7
 - Nivel Intermedio, curso Segundo: módulos 8 y 9

Los alumnos a distancia que deseen presentarse a la obtención de los certificados de los niveles básico e intermedio, deberán haber aprobado con anterioridad los módulos finales de los segundos cursos respectivos. Los exámenes de certificación tendrán las mismas características que las previstas para los alumnos oficiales de modalidad presencial.

Las pruebas de certificación se convocan anualmente.

Titulación que se obtiene

Certificación de los niveles básico (A2), intermedio (B1) y avanzado (B2) conforme a lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa.

Admisión de alumnos

Los alumnos interesados deberán tener 16 años cumplidos en el año en que se comienzan los estudios, o 14 si se trata de cursar un idioma distinto al estudiado como primera lengua extranjera en la enseñanza secundaria obligatoria.

Plazo de admisión

Del 1 al 16 de abril, ambos inclusive.

Los alumnos que estén en posesión del Título de Bachiller podrán acceder al primer curso del nivel intermedio del idioma cursado como primera lengua.

Existe la posibilidad de acceder a un curso distinto del primero del nivel básico para aquellos alumnos, que no pudiendo demostrar mediante certificación su competencia comunicativa en algún idioma, se sometan a la prueba de clasificación para poder ser situados en su nivel.

Las EEOII informarán de todo lo relativo a los procedimientos de admisión, matriculación, etc.

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Población Centro Dirección postal • CP Teléfono • Fax Correo electrónico Página web	Enseñanzas que se imparten															
	Alemán			Francés			Inglés			Italiano			Español para extranjeros			
	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado	A distancia	Básico	Intermedio	Avanzado	Básico	Intermedio	Avanzado
Soria EOI Alfonso X el Sabio Pza. de Bernardo Robles, 3 • 42002 Tel. 975 228 652 • Fax 975 230 533 42003505@educa.jcyl.es centros6.pntic.mec.es/eoi.alfonso.x.el.sabio	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Almazán Sección de la EOI de Alfonso X el Sabio Buen Maestro, 2 • 42200 Tel. 957 310 279 • Fax 975 310 279 Centro de Adultos-Escuela Hogar 72007171@educa.jcyl.es				X	X		X	X	X							
El Burgo de Osma Sección de la EOI de Alfonso X el Sabio Universidad, 17-19 • 42300 Tel. 975 340 803 • Fax 975 340 709 CP Manuel Ruiz Zorrilla 42007183@educa.jcyl.es	X	X	X				X	X								

ESCUELAS DE ARTE

Las enseñanzas artísticas del ámbito de las artes plásticas y el diseño son las siguientes:

- Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
 - Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño.
 - Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Enseñanzas Artísticas Superiores
 - Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
 - Estudios Superiores de Diseño.
 - Estudios Superiores de Artes Plásticas:
 - Estudios Superiores de Cerámica.
 - Estudios Superiores de Vidrio.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran en ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se integran totalmente dentro del nuevo sistema educativo y se requiere para acceder a ellos los mismos estudios básicos que para acceder a la Formación Profesional.

Las titulaciones de Artes Plásticas y Diseño abordan el aprendizaje de los oficios artísticos tradicionales muy relacionados con el patrimonio artístico y cultural de España e incorporan las últimas técnicas y procedimientos del Diseño y están dirigidos a cualificar a los futuros profesionales de los diversos campos de las artes.



Con los ciclos formativos de grado medio se obtiene el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso al Bachillerato con las convalidaciones que se establezcan en cada título. El nivel del título es el mismo que el que se obtiene al superar un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional.

Con los ciclos formativos de grado superior se obtiene el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente. Dicha titulación permitirá el acceso directo a los estudios superiores de Artes Plásticas, estudios superiores de Diseño y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales así como a los estudios universitarios que se determinen.

Sistema de Acceso

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen dos grados: Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

GRADO MEDIO

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Medio es necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar y los que hayan cursado los cursos comunes de los estudios establecidos por el Decreto 2117/1963, de 24 de julio y Real Decreto 799/1984, de 28 de marzo.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

GRADO SUPERIOR

Para cursar los Ciclos Formativos de Grado Superior es necesario tener el título de Bachiller o equivalente y superar la prueba de acceso en su parte específica.

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso los que estén en posesión de cualquier título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.

También podrán acceder, mediante la superación de una prueba de acceso, sin estar en posesión de los requisitos académicos, quienes tengan como mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba, o 18 años si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas profesionales quienes se encuentren en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Especialidades:

- Arqueología
- Pintura
- Escultura
- Documento Gráfico
- Textiles

- Estudios Superiores de Diseño

Especialidades:

- Diseño de Moda
- Diseño Gráfico
- Diseño de Interiores
- Diseño de Productos

Todas las especialidades de ambas enseñanzas están implantadas en la Comunidad de Castilla y León.

Las Enseñanzas Artísticas Superiores se desarrollan a lo largo de tres cursos académicos al finalizar los cuales se obtiene el título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o el título Superior de Diseño, en la especialidad correspondiente de validez en todo el territorio nacional, que equivalen a todos los efectos al título universitario de Diplomado.

Sistema de Acceso

Para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores se requiere estar en posesión del Título de Bachiller o declarado equivalente y superar una prueba de acceso específica. Tienen acceso directo los que posean el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

También podrán acceder los mayores de 19 años sin titulación académica que superen, además de la parte específica de la prueba de acceso, la parte general sobre los contenidos curriculares del Bachillerato.

Plazos a tener en cuenta

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Para acceder a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior hay que presentar las solicitudes en la Escuela de Arte.

Plazo: del 1 de junio al 15 de julio de 2009.

Las pruebas de llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Parte general: antes del 11 de septiembre de 2009.

Parte específica: antes del 25 de septiembre de 2009.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

La regulación de las pruebas de acceso y de los procesos de admisión y matriculación de los Estudios Superiores de Diseño y de las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, se realizará mediante Orden de la Consejería de Educación, que se publicará antes de mediados del mes de mayo.

El plazo de solicitud de inscripción en la prueba de acceso y de admisión, en la convocatoria de junio, será el comprendido entre el 15 de mayo y el 19 de junio y, en la convocatoria de septiembre, entre el 1 y el 18 del mismo mes.

La realización de la prueba de acceso será a finales del mes de junio y, si quedasen plazas vacantes, a finales del mes de septiembre.

Matriculación

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

- Para el alumnado de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Virgen del Mirón, aprobado en junio: del 1 al 10 de julio de 2009.
- Para alumnado aprobado en septiembre y nuevo alumnado de acceso directo: del 1 al 11 de septiembre de 2009.
- Para alumnado que ha superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior: los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de plazas.

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO VIRGEN DEL MIRÓN

Tirso de Molina, 5 • 42004 Soria • Tel. 975 213 193 • Fax 975 229 594
escuela.arte.so@jcy.l.es • escuelaartesoria.com

ENSEÑANZAS MUSICALES

Las enseñanzas musicales se estructuran en:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- Duración: 4 cursos.
- Acceso:
 - 1^{er} curso: prueba de acceso.
 - 2^o, 3^o y 4^o curso: prueba específica para cada especialidad instrumental.
- Centro de Estudios: Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- Titulación: Certificado de enseñanzas elementales de música en la especialidad cursada.



ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- **Duración:** Se organizan en un grado de 6 cursos.
- **Acceso:** superación de prueba específica, pudiéndose acceder a cualquier curso de las enseñanzas profesionales.
- **Centro de Estudios:** Conservatorios Profesionales y Centros autorizados.
- **Titulación:** Título profesional de la especialidad cursada.

ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

- **Duración:** comprende un ciclo de duración variable, determinada en función de la especialidad a cursar.
- **Acceso:** deberán reunirse los siguientes requisitos:
 - Estar en posesión del título de Bachiller.
 - Haber superado los estudios profesionales de música
 - Superar una prueba específica.
 - Podrán acceder quienes, no estando en posesión de los requisitos anteriores, supere la prueba específica anteriormente referida y un ejercicio, también específico, formado por una parte escrita, de carácter humanístico, y otra de carácter teórico práctico musical.
- **Centro de Estudios:** Conservatorio Superior de Música. En la Comunidad de Castilla y León, Conservatorio de Música Superior de Salamanca.
- **Titulación:** Título superior de Música en la especialidad correspondiente que será equivalente a todos los efectos al Título de Licenciado Universitario.

BACHILLER EN MÚSICA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

Según establece el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán cursarse estudios de música que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas, con organización y estructura diferentes y sin limitación de edad.

CONSERVATORIO DE MÚSICA ORESTE CAMARCA

Venerable Palafox, 4 • 42002 Soria
Tel. 975 211 611 • Fax 975 233 039
42003499@educa.jcyl.es

ENSEÑANZAS DE DANZA

- **Duración:**
 - Las enseñanzas elementales de Danza comprenden cuatro cursos.
 - Las enseñanzas profesionales de Danza se organizarán en un grado de seis cursos de duración.
- **Finalidad:**
 - Proporcionar a los alumnos, la formación necesaria que les capacite, en su caso, para acceso directo al mundo profesional del ejercicio de la danza.
- **Acceso:**
 - Para acceder a las enseñanzas elementales y profesionales de danza será preciso superar una prueba específica de acceso.
 - Podrá accederse igualmente a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
- **Titulación:**
 - Certificado de enseñanzas elementales de danza.
 - Título profesional de enseñanzas profesionales de danza en la especialidad correspondiente.
- **Centro de Estudios:**
 - Escuela Profesional de Danza de Castilla y León con sedes en:
 - Valladolid, especialidades de danza clásica y española.
 - Burgos, especialidades de danza clásica y contemporánea.
 - Centros autorizados.

BACHILLER EN DANZA

El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de danza, obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del bachillerato, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

Estas enseñanzas están estructuradas en tres especialidades, que abarcan los grandes ámbitos en los que el arte dramático puede expresarse: el de la Dirección de Escena y Dramaturgia, el de la Interpretación y el de la Escenografía. De ellas, las dos primeras son las que se han implantado, inicialmente, en la Comunidad, en cumplimiento de lo previsto en el "Plan Marco para el desarrollo de las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León", aprobado como Acuerdo de Junta el 7 de octubre de 2004. Se pueden cursar en el Centro Cultural "Miguel Delibes", de Valladolid.

Se estructuran en cuatro cursos académicos. Previamente los alumnos deben superar una prueba de acceso. Al término de los cuatro cursos académicos los alumnos reciben el título Superior de Arte Dramático, equivalente a Licenciatura Universitaria.

EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS

La educación para las personas adultas tiene como finalidad ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Ofrece oportunidades educativas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y la concepción del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, más allá de la educación puramente compensatoria.

DESTINATARIOS

Con carácter general, las distintas enseñanzas se dirigen a personas mayores de 18 años carentes de la titulación básica o que precisen mejorar su formación básica para evitar el riesgo de exclusión social.

Asimismo podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.

ENSEÑANZAS

Las enseñanzas destinadas a personas adultas se distribuyen en tres áreas:

- Educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo.
- Formación orientada al desarrollo profesional.
- Formación para el desarrollo personal y social.

Comprenden diferentes ofertas formativas que pueden cursarse o bien de modo presencial o a distancia.

Su desarrollo se lleva a cabo en distintos tipos de instituciones:

- Centros específicos de educación para personas adultas.
- Institutos de Educación Secundaria.
- Centros Específicos de Formación Profesional.
- Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Aulas Mentor.

En los Centros específicos se imparten enseñanzas tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de educación a distancia.

En los IES y Centros Específicos de Formación Profesional, se imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos únicamente a distancia con tutorías presenciales de carácter voluntario.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas se imparte inglés a distancia a través del programa That's English, creado por el Ministerio de Educación Política Social y Deporte en colaboración con la BBC y TVE, que permite la obtención del certificado del Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

Las Aulas Mentor son centros de recursos que disponen de ordenadores conectados a Internet, medios audiovisuales y todo el material necesario para el trabajo de los alumnos. Están ubicadas en Centros específicos de Educación para Personas Adultas y en ayuntamientos. Los estudiantes también pueden realizar los cursos que estas aulas ofrecen desde su domicilio, si disponen de ordenador conectado a Internet.

Finalmente, la oferta de las instituciones anteriormente citadas se complementa con actuaciones educativas subvencionadas a ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y entidades privadas sin ánimo de lucro.



ADMISIÓN

Se regula por la Orden EDU/1164/2007, de 22 de junio, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado para cursar enseñanzas regladas de educación de personas adultas en centros públicos en la Comunidad de Castilla y León

OFERTA, CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y MATRÍCULA

1. ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.1 ENSEÑANZA BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

• Nivel de Iniciación

Destinado a todas las personas que necesiten adquirir nociones elementales de lectura, escritura y cálculo.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

• Nivel de Consolidación de Conocimientos

Destinado a aquellas personas sin titulación que requieran la adquisición de los conocimientos de los ámbitos científico tecnológico, social y de comunicación necesarios para acceder a la educación secundaria para personas adultas o seguir cursos que permitan la obtención de cualificaciones profesionales.

Modalidad: presencial.

Matrícula: todo el curso.

• Nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas

Dirigido a personas mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que deseen obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se desarrolla en cuatro cursos de duración cuatrimestral en el caso de la enseñanza presencial y anual en el caso de la modalidad de educación a distancia.

Modalidad: presencial y a distancia.

Matrícula: septiembre y febrero (presencial); septiembre (distancia).

1.2 BACHILLERATO PARA ADULTOS

Destinado a mayores de 18 años (excepcionalmente mayores de 16) que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o acrediten estudios equivalentes.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: septiembre.

1.3 PROGRAMAS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS LIBRES

Destinados a las personas adultas que deseen presentarse a las pruebas libres para:

- La obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años. Se realizan en dos convocatorias. (Fechas aún por determinar)

- Acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

- Acceso a la Universidad para Personas Mayores de 25 años.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2. ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL

2.1 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA PERSONAS ADULTAS

- Ciclo formativo de Grado Medio y de Grado Superior (Ver en esta misma guía el apartado de Formación Profesional).

2.2 FORMACIÓN ORIENTADA AL EMPLEO: ENSEÑANZAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Dirigida a personas adultas que deseen mejorar las competencias profesionales. Se imparte en las aulas taller autorizadas de los centros específicos de educación para personas adultas.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.3 PREPARACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Preparación de pruebas para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Modalidad: presencial.

Matrícula: septiembre.

2.4 APRENDIZAJE DE IDIOMAS (PROGRAMA THAT'S ENGLISH, DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS)

(Ver información en el apartado de esta misma guía dedicado a Escuelas Oficiales de Idiomas y Secciones).

2.5 AULAS MENTOR

Programa de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación. Más información en la web: www.mentor.mec.es.

Modalidad: a distancia.

Matrícula: todo el curso.

RELACIÓN DE CURSOS DEL PROGRAMA AULAS MENTOR

PYME	DISEÑO WEB
• Habilidades de venta • Teletrabajo y comercio electrónico • Marketing para Pymes I • Marketing para Pymes II • Gestión de Calidad • Gestión Financiera • Turismo Rural • ContaPlus • Nóminas y Seguros Sociales • Gestión Inmobiliaria • Iniciación a la Contabilidad • FacturaPlus • Prevención de Riesgos Laborales • Cómo crear una Pyme	• Dreamweaver MX Iniciación • Dreamweaver MX Avanzado • Edición de páginas web con Dreamweaver • Flash • Flash MX • HTML
MEDIOS AUDIOVISUALES	ELECTRÓNICA
• Medios audiovisuales - Fotografía • Medios audiovisuales - Imagen en Movimiento • Fotografía Avanzada	• Climatización y Aire Acondicionado • Micro PLCs. Automatización Fácil • Instalador Electricista
PROGRAMACIÓN	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA
• Iniciación a la Programación • Delphi • Java: Iniciación • Java: Profundización • Iniciación a Javascript y DHTML • SQL con MySQL • Php • Php Avanzado • Diseño de Bases de Datos • Programación en Access	• Introducción a la Informática con Windows • Introducción a la Informática con Linux
	OFIMÁTICA
	• Access • Excel • Iniciación a Office 2003 • Iniciación a Office XP • Iniciación a Office 2000 • Word • OpenOffice 2.0 • PowerPoint • Procesador de Texto: Writer OpenOffice 2.0 • Presentaciones: Impress OpenOffice 2.0 • Hoja de Cálculo: Calc OpenOffice 2.0 • Editor Páginas Web: Html Editor OpenOffice 2.0 • Bases de Datos: Base OpenOffice 2.0 • Dibujo: Draw OpenOffice 2.0 • Mantenimiento de Equipos Informáticos • Redes LAN

Continúa en pág. siguiente



DISEÑO Y AUTOEDICIÓN

- AutoCAD
- Autoedición: Indesign
- CorelDRAW
- Diseño Gráfico con CorelDRAW
- Gimp
- Photoshop
- Patronaje

MEDIO AMBIENTE

- Iniciación a la Ecología
- Agricultura Ecológica
- Energías Renovables
- Energía de la Radiación Solar
- Energía Solar Térmica
- Energía Solar Fotovoltaica

INTERNET

- Internet Fácil 2005
- Internet 2006
- Internet Avanzado
- Seguridad en Internet

2.6 CURSOS PRESENCIALES DE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Cursos impartidos en aulas de informática, orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de personas adultas.

2.7 CURSOS BÁSICOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

Cursos orientados a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas adultas.

3. ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

3.1 PROGRAMAS FORMATIVOS RELACIONADOS CON:

- Cursos de español para extranjeros
- Educación para la salud
- Educación ambiental
- Educación vial
- Educación intercultural
- Educación para el consumo
- Conocimientos del patrimonio artístico y cultural
- Educación para la igualdad de género

Dirigidos a potenciar la participación de las personas adultas en la vida social, cultural, política y económica, la ciudadanía europea, el desarrollo de valores cívicos y democráticos, la integración de personas inmigrantes, el fomento de la salud y el conocimiento del patrimonio cultural de la Comunidad.

Modalidad: presencial.

Matrícula: según programa.

OFERTA DE ENSEÑANZAS PARA PERSONAS ADULTAS

Localidad	Centro	Domicilio	Teléfono	E-mail	Enseñanzas Presencial							Enseñanza a Distancia					
					Formaciones Básicas				Téc.-Profesional			Bach. Nocturno	ESPAD	Bachillerato	Ciclos Formativos	That's English	MENTOR
					Enseñanzas Iniciales		Prep. prueba Grad. Secundaria	E.S.P.A. (1)	Español para Extranjeros	Preparación Prueba acceso Ciclos	Aulas Taller						
					Nivel I	Nivel II											
Almazán	Adultos	Buen Maestro, 2	975 310 279	cepa-almazan@jcyl.es	•	•	•	•							•		
Ólvega	G. A. Bécquer	Estudios, 3	976 645 011	cepa-adolfo.becquer@jcyl.es centros.educa.jcyl.es/cepabecquer	•	•	•	•									
Ágreda	Adultos	Palacio, 1	976 647 593		•	•	•	•								•	
	Adultos	M. Blasco, 1	975 228 613	cepa-soria@jcyl.es	•	•	•	•				•				•	
	IES Machado	A. Vieja, 12	975 212 243/4	ies-antonio.machado@jcyl.es									•				
	E.O.I.	B. Robles, 1	975 231 710	42003505@educacion.jcyl.es													
S. Esteban	IES V. Espino	Sta. Teresa, s/n	975 240 808/9	ies-virgen.espino@jcyl.es													
	D.ª Jimena	Frontón, 1	975 350 015	cepa-dona.jimena@jcyl.es												•	
			975 360 572														
Vinuesa	Pinares	Soledad, 45	975 351 306	cepa-pinares@jcyl.es www.cepapinares.es	•	•	•	•								•	
			975 377 402		•	•	•	•									
S. Leonardo	Aula	Sol, 1	975 376 212	ies-san.leonardo@educacion.jcyl.es	•	•	•	•									

(1) En los centros de la zona rural, se imparte sólo el primer ciclo.



ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El pasado 24 de noviembre de 2008 se publicó en el BOE el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Este Real Decreto establece siete procedimientos para acceder a la Universidad. Dado que, salvo el primero de los procedimientos, el resto no entrará en vigor hasta el curso 2010-2011, Nos ocuparemos exclusivamente de este procedimiento que contempla el acceso a la Universidad para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller, al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

A. Fase general

Consta de cuatro ejercicios. Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

El primer ejercicio consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura.

El segundo ejercicio versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º de Bachillerato: Historia de la Filosofía, Historia de España.

El tercer ejercicio será de lengua extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. El estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la lengua extranjera de la que se examinará, pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

El cuarto ejercicio versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de Bachillerato.

Cada uno de los ejercicios mencionados se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general, será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

B. Fase específica

Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato a que hace referencia el artículo 7.6 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, distinta a la materia elegida para realizar el ejercicio de la fase general.

Cada una de las materias de las que se examine el estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

2. SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor de 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general. La nota media del bachillerato se expresará con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

3. NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota Media del Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el anexo I.

El parámetro de ponderación (a o b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Las universidades deberán hacer públicos los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas al inicio del curso correspondiente a la prueba.

4. CONVOCATORIAS

Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad.

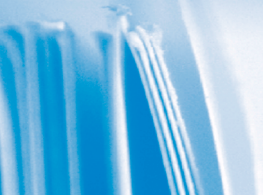
Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

5. ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD QUE SON IMPARTIDAS EN EL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES

Materias modalidad de 2º de Bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Artes y Humanidades
Economía de la empresa. Geografía. Latín II. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.	Ingeniería y Arquitectura



Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios*

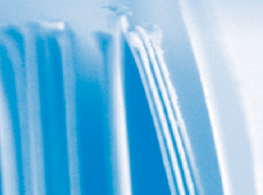
* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

	ACA	GEST. Y ORG. DE EMPRESAS AGROPECUARIAS GEST. Y ORG. DE LOS RECURSOS NAT. Y PAISAJÍSTICOS	AFD ANIMACIÓN DE ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AMP NAVEGACIÓN, PESCA Y TRANSPORTE MARÍTIMO PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	SUPERV. Y CONTROL DE MAQ. E INST. DEL BUQUE	ADM ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIADO	ARG DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL PRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS GRÁFICAS	COM COMERCIO INTERNACIONAL GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING GESTIÓN DEL TRANSPORTE SERVICIOS AL CONSUMIDOR	CIS IMAGEN PRODUCC. DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTAC. REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	SONIDO	EOC DES. DE PROYEC. URBAN. Y OP. TOPOGRÁFICAS DES. Y APLICACIÓN DE PROY. DE CONSTRUCCIÓN REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	ELE DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUT. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INF.	FME CONSTRUCCIONES METÁLICAS DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS ÓPTICA DE ANTEOJERÍA PRODUCCIÓN POR MECANIZADO	PRODUCCIÓN POR FUNDICIÓN Y PULVIMETALURGIA	HOT RESTAURACIÓN	ALOJAMIENTO	AGENCIAS DE VIAJES	ANIMACIÓN TURÍSTICA INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS	IMP ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL ESTÉTICA	INA INDUSTRIA ALIMENTARIA	INF ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
Biblioteconomía y Documentación		•	•			•	•		•	•											•	•
Ciencias Empresariales	•	•				•	•	•	•	•							•	•	•	•		•
Educación Social			•			•	•		•	•										•	•	•
Enfermería			•			•	•		•	•										•	•	
Estadística						•	•		•	•										•	•	•
Fisioterapia			•						•	•										•	•	
Gestión y Administración Pública						•	•		•	•											•	•
Logopedia																				•	•	
Medicina			•																			
Máquinas Navales				•	•							•	•	•	•	•	•					
Navegación Marítima				•	•							•	•	•	•	•	•					
Óptica y Optometría										•	•	•	•	•	•	•	•					
Podología			•																	•	•	
Radio Electrónica Naval					•	•						•	•	•	•	•	•					
Relaciones Laborales			•			•	•		•	•											•	•
Terapia Ocupacional			•						•	•										•	•	
Trabajo Social			•			•	•		•	•											•	•
Turismo			•			•	•		•	•			•				•	•	•	•		•
Maestro Audición y Lenguaje			•			•	•		•	•								•	•	•		•
Maestro Educación Especial			•			•	•		•	•								•	•	•		•
Maestro Educación Física			•			•	•		•	•								•	•	•		•
Maestro Educación Infantil			•			•	•		•	•								•	•	•		•
Maestro Educación Musical			•			•	•		•	•								•	•	•		•
Maestro Educación Primaria			•			•	•		•	•								•	•	•		•
Maestro Lengua Extranjera			•			•	•		•	•								•	•	•		•
Derecho						•	•		•	•												
Economía						•	•		•	•												
Admón. y Dirección de Empresas						•	•		•	•												
Nutrición Humana y Dietética			•														•				•	
Física											•		•	•	•	•					•	•
Matemáticas													•	•	•	•					•	•
Geografía																		•		•		
Biotechnología	•	•																			•	
Veterinaria	•																				•	
Ciencias Ambientales	•																					

**Acceso Directo desde
Ciclos Formativos
de Grado Superior
a Estudios Universitarios***

* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

	Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios* * Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso						
	MAM	DESARROLLO DE PROD. EN CARP. Y MUEBLE					
	MVA	PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE AUTOMOCIÓN					
	MSP	MANTENIMIENTO AEROMECAÍNICO MANTENIMIENTO DE AVIÓNICA DES.: PROY. INST. DE FLUIDOS, TÉRMICAS Y DE MAN. MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL MANTEN.: MONTEAJE DE INST. DE EDIFICIO Y PROCESO PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES					
	QUI	ANÁLISIS Y CONTROL FABRIC. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES INDUSTRIAS DE PROCESO DE PASTA Y PAPEL INDUSTRIAS DE PROCESO QUÍJMICO PLÁSTICOS Y CAUCHO QUÍMICA AMBIENTAL					
	SAN	ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA AUDIOPRÓTESIS DIETÉTICA DOCUMENTACIÓN SANITARIA HIGIENE BUCODENTAL IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO ORTOPROTÉSICA PRÓTESIS DENTAL RADIOTERAPIA SALUD AMBIENTAL					
	SSC	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EDUCACIÓN INFANTIL INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS INTEGRACIÓN SOCIAL					
	TCP	CURTIDOS PATRONAJE PROCESO DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PROCESO DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL PROC. TEXT. DE HILATURA Y TEJEDUR. DE CALADA PROCESOS TEXTILES DE TEJEDURIA DE PUNTO DES.: Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CERÁMICOS FABRICAC. Y TRANSFORM. DE PRODUCTOS DE VIDRIO ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN ILUSTRACION					
Biblioteconomía y Documentación							
Ciencias Empresariales							
Educación Social							
Enfermería							
Estadística							
Fisioterapia							
Gestión y Administración Pública							
Logopedia							
Medicina							
Máquinas Navales							
Navegación Marítima							
Óptica y Optometría							
Podología							
Radio Electrónica Naval							
Relaciones Laborales							
Terapia Ocupacional							
Trabajo Social							
Turismo							
Maestro Audición y Lenguaje							
Maestro Educación Especial							
Maestro Educación Física							
Maestro Educación Infantil							
Maestro Educación Musical							
Maestro Educación Primaria							
Maestro Lengua Extranjera							
Nutrición Humana y Dietética							
Derecho							
Biología							
Biotecnología							
Farmacía							
Licenciado en Odontología							
Ciencias del Mar							
Ciencias Ambientales							
Física							



Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios*

* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

Acceso Directo desde Ciclos Formativos de Grado Superior a Estudios Universitarios* * Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso		ACA	GEST. Y ORG. DE EMPRESAS AGROPECUARIAS GEST. Y ORG. DE LOS RECURSOS NAT. Y PAISAJÍSTICOS	AFD	ANIMACIÓN DE ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AMP	NAVIGACION, PESCA Y TRANSPORTE MARITIMO PRODUCCION ACUÍCOLA SUPERV. Y CONTROL DE MAQ. E INST. DEL BUQUE	ADM	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARIADO	ARG	DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL PRODUCCIÓN DE INDUSTRIAS GRÁFICAS	COM	COMERCIO INTERNACIONAL GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING GESTIÓN DEL TRANSPORTE SERVICIOS AL CONSUMIDOR	CIS	IMAGEN PRODUCC. DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTAC. REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS SONIDO	EOC	DES. DE PROYEC. URBAN. Y OP. TOPOGRÁFICAS DES. Y APLICACION DE PROY. DE CONSTRUCCIÓN REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	ELE	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUT. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INF.	FME	CONSTRUCCIONES METÁLICAS DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS ÓPTICA DE ANTEOJERÍA PRODUCCIÓN POR MECANIZADO PRODUCCIÓN POR FUNDICION Y PULVIMETALURGIA	HOT	RESTAURACIÓN ALOJAMIENTO AGENCIAS DE VIAJES ANIMACIÓN TURÍSTICA INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL ESTÉTICA	IMP	INDUSTRIA ALIMENTARIA	INA	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	INF	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS			
Bellas Artes																																
Ciencias Actividad Física y Deporte					●										●																	
Comunicación Audiovisual															●	●	●	●														
Documentación															●	●	●	●														
Filología									●														●	●	●	●	●					
Historia																																
Historia del Arte																										●						
Pedagogía																																
Periodismo															●	●	●															
Psicología															●	●	●															
Publicidad y Relaciones Públicas															●	●	●															
Sociología																																
Traducción e Interpretación																																
Arquitectura Técnica																																
Aeronáutica							●	●									●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)		●	●														●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Agrícola (Hortofruticola y Jardinería)		●	●														●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Agrícola (Industrias agrarias y alimentarias)		●	●			●											●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Agrícola (Mecanización y Cons. Rurales)		●	●														●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Diseño Industrial											●						●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Forestal (Explotaciones Forestales)		●	●			●											●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Forestal (Industrias Forestales)		●	●			●					●	●					●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Industrial		●	●			●	●				●	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Informática de Gestión								●	●			●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Informática de Sistemas								●	●	●	●	●	●	●	●				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Minas																	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Naval						●	●										●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Obras Públicas (Construcciones Civiles)		●	●														●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Obras Públicas (Hidrología)		●	●														●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Obras Públicas (Transportes Urbanos)		●	●														●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Telecomunicaciones						●	●							●	●	●	●		●	●												
Topografía		●	●														●	●	●													
Biología					●																											
Ciencias del Mar					●																											
Arquitectura																	●	●	●													

**Acceso Directo desde
Ciclos Formativos
de Grado Superior
a Estudios Universitarios***

* Las Universidades ofertan un número determinado de plazas para este acceso

[illegible]



RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

ESCUELAS HOGAR

Escuela-Hogar García Royo • Mixta

García Royo, s/n • 42100 Ágreda • Tel. 976 197 146
42000073@educa.jcyl.es • centros.educa.jcyl.es/ehgarciaroyo

Escuela-Hogar Ntra. Sra. del Campanario • Mixta

Ctra. Madrid, s/n • 42200 Almazán • Tel. 975 300 328
42000310@educa.jcyl.es

Escuela-Hogar Julián Sanz del Río • Mixta

Síntex Obrador, 4 • 42250 Arcos de Jalón • Tel. 975 320 426
42003487@educa.jcyl.es

Escuela-Hogar Ntra. Sra. del Rosario • Mixta

Ramón Cortés, s/n • 42360 Berlanga de Duero • Tel. 975 343 102
42000656@educa.jcyl.es

Escuela-Hogar Alfonso VIII • Mixta

Calderón de la Barca, 8 • 42330 San Esteban Gormaz • Tel. 975 350 376
42003402@educa.jcyl.es

Escuela-Hogar Madre de las Mercedes • Mixta

Las Casas, s/n • 42002 Soria • Tel. 975 222 459
42002689@educa.jcyl.es • escuelaahogardesoria.com

RESIDENCIA PARA ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Residencia CEFP La Merced

Calixto Pereda, 1 • 42002 Soria
Tel. 975 232 335

COLEGIOS Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

RESIDENCIAS JUVENILES dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

- Destinatarios: jóvenes entre 16 y 26 años.
- En la convocatoria se indica la documentación que debe acompañar a la solicitud, así como el precio que abonan los residentes.

Antonio Machado

Pza. José Antonio, s/n • 42003 Soria • Tel. 975 221 466

J. Antonio Gaya Nuño

Pº San Francisco, 1 • 42004 Soria • Tel. 975 220 089

Residencia Santa María de Nazaret

Tirso de Molina, 11 • 42002 Soria • Tel. 975 211 012

Residencia Casa Diocesana

San Juan, 5 • 42003 Soria • Tel. 975 212 176/211 517

Residencia Universitaria Duques de Soria

Santo Tomás, 5 • 42004 Soria • Tel. 975 214 274

DIRECCIONES DE INTERÉS**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA**

Santa Teresa de Jesús, s/n • 42071 Soria
Tel. 975 220 212 • Fax 975 221 236
soporte_dpsoria@educa.jcyl.es • www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsoria

Área de Programas Educativos

Tel. 975 220 212 • Jefatura APE: Ext. 228
garcalam@jcyl.es

Área de Inspección Técnica Educativa

Tel. 975 220 212 • Jefatura AIE: Ext. 245
gilgomda@jcyl.es

Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

Centro Superior de Formación del Profesorado
Ronda Eloy Sanz Villa, s/n • 42003
Tel. 975 239 871
42700101@educa.jcyl.es
cspf.centros.educa.jcyl.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Monasterio de Nuestra Señora de Prado
Avda. Puente Colgante, s/n • 47071 Valladolid
Tel. 983 411 500 • Fax 983 411 565

DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN**Ávila**

Cruz Roja, 2 • 05001
Tel. 920 229 250 • Fax 920 229 678
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila

Burgos

Vitoria, 17 • 09004
Tel. 947 207 540 • Fax 947 203 714
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos

León

Jesús Rubio, 4 • 24004
Tel. 987 202 711 • Fax 987 250 835
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon

Palencia

Avda. Castilla, 83-85 • 34005
Tel. 979 745 500 • Fax 979 751 247
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dppalencia

Salamanca

Gran Vía, 53-55 • 37001
Tel. 923 261 919 • Fax 923 213 008
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsalamanca

Segovia

José Zorrilla, 38 • 40002
Tel. 921 417 720 • Fax 921 425 877
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia

Valladolid

Antonio Lorenzo Hurtado, 6 • 47014
Tel. 983 412 600 • Fax 983 412 677
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid

Zamora

Prado Tuerto, s/n • 49003
Tel. 980 522 750 • Fax 980 518 506
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora

